

VIGÉSIMA PRIMERA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 21/2013

A quince días del mes de Julio de 2013, siendo las 15: 44 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “NeldaPanicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, Victoria Marinovic, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peñay Cristian Yáñez Barria.

Ausencias

Motivos

No se registran ausencias

Consejeros asistentes : 18

Quórum para sesionar : 11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° I DE LA TABLA

EXPOSICIÓN: PARTICIPACIÓN CORE DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA 2014

**EXPOSITOR: PRESIDENTE COMISIÓN PRESUPUESTO CORE
SR. BRANKO IVELIC MANCILLA**



DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Punta Arenas, Julio de 2013

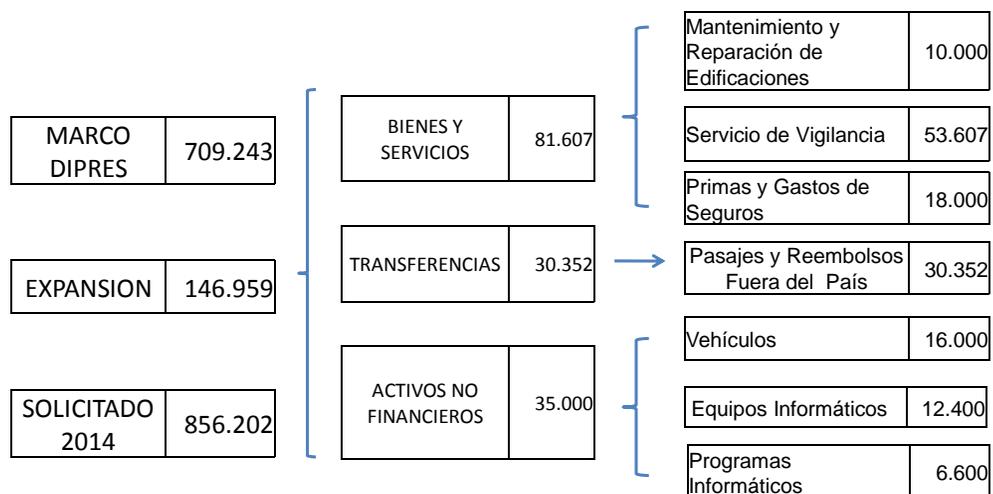
Programa 01: Funcionamiento

Subtitulo	Detalle	Marco	Expansion	Total Solicitado
21	GASTOS EN PERSONAL	2.030.703	31.543	2.062.246
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	413.008	81.607	494.615
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.907	30.352	299.259
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.318	35.000	60.318
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000		1.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000		1.000
	GASTO EN RESTO	709.243	146.959	856.202
	Total (M\$)	2.739.946	178.502	2.918.448

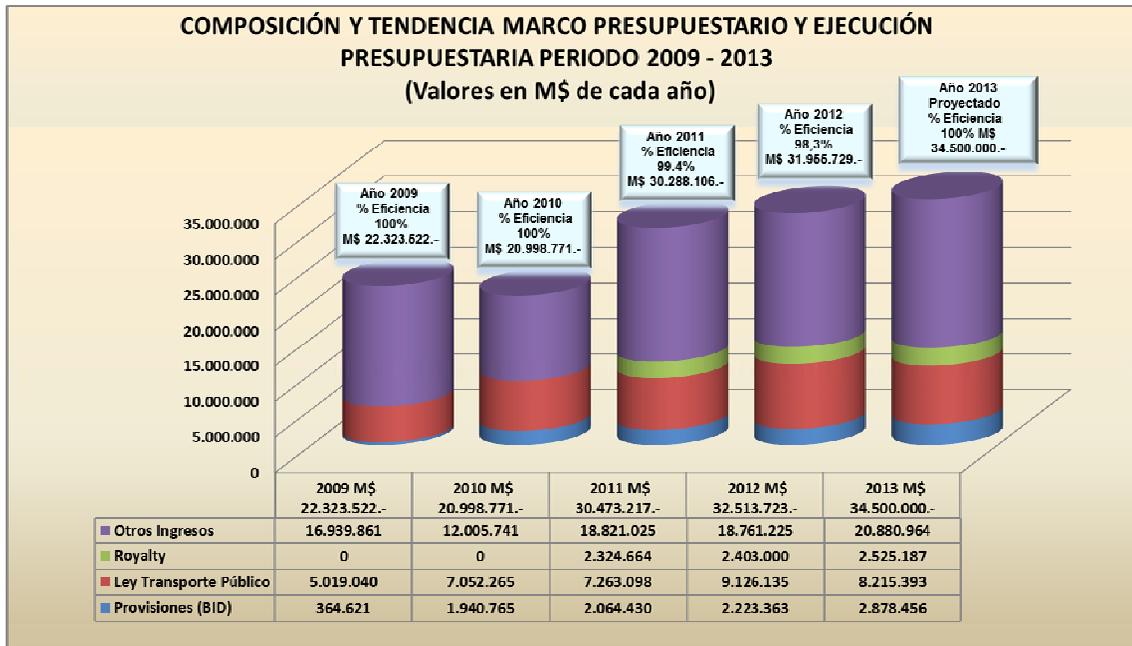
JUSTIFICACION GASTOS EN PERSONAL

- Administrar Bienes inmuebles, cuya función no era ni habitual ni forma parte de la estructura organizativa.
 - a) Traspaso de 62 Viviendas Fiscales al Patrimonio del GORE.
 - b) Traspaso del Ex – Hospital Regional de Punta Arenas.
- Aumento de Proyectos en que el GORE ha sido Unidad Técnica.
(2011= 2; 2012=5; 2013=8)
- Aumento carga administrativa por las Provisiones, mayor salidas a terrenos. (3 PIR, 2 FIC, 2 SS, 1 RS, 2 Energización, 1 PVP) y mayor gasto operacional.

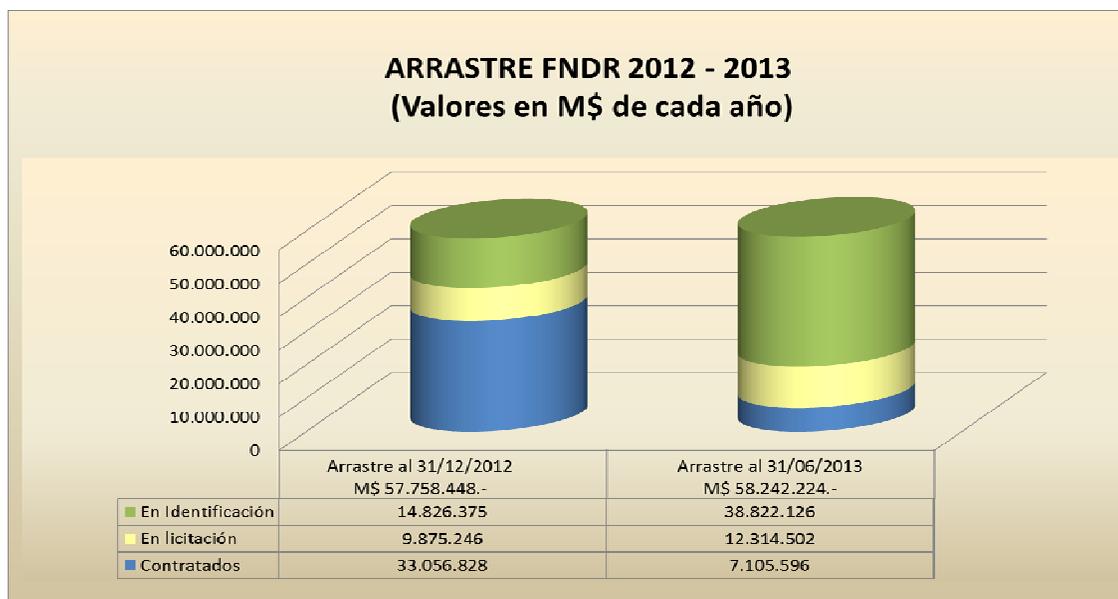
GASTOS EN RESTO (M\$)



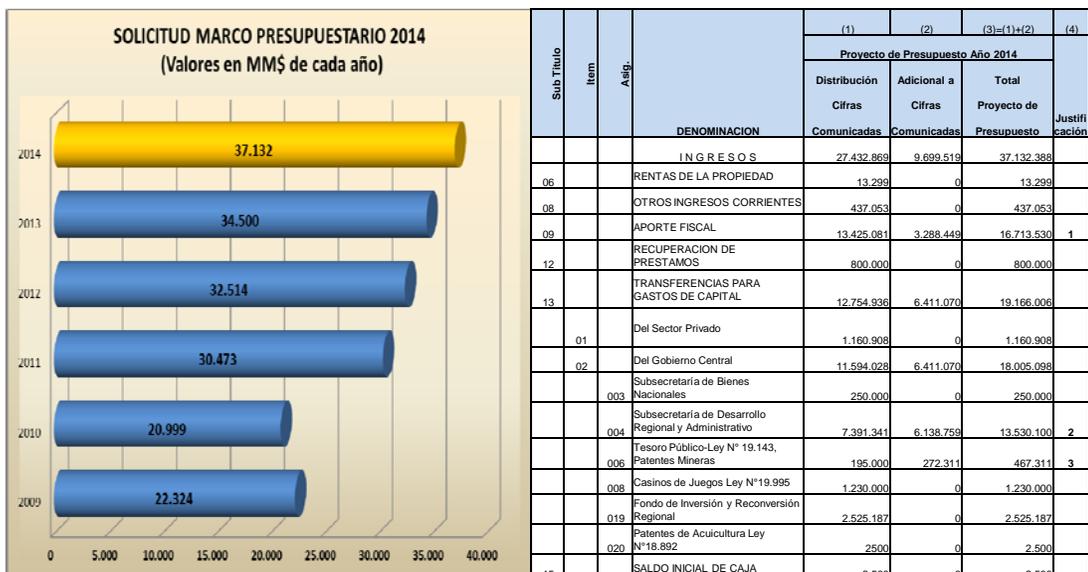
Programa 02: FNDR



COMPROMISO PRESUPUESTARIO FNDR 2014



SOLICITUD MARCO PRESUPUESTARIO FNDR 2014



- 1.- Se ajusta el aporte fiscal libre y se proyecta el mismo monto asignado por Ley Ppto. 2013 de M\$ 16.713.530.
- 2.- En atención a las transferencias establecidas en el Subt 13, Item 02, Asig 004 de la SUBDERE a este GORE, su composición responde a los parámetros históricos y compromisos adquiridos por dicha Subsecretaría, ascendente a un monto total de M\$ 13.530.100.
- 3.- Se ajusta el aporte por Patentes Mineras y se proyecta el mismo monto asignado por Ley Ppto. 2013 de M\$ 467.311.

Discrepancias sectoriales

- Infraestructura pasajeros Base Teniente Marsh
- Recursos Vivienda y Urbanismo (MM\$ 6.500)

II. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 20

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (18 votos).

III. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

IV. CUENTA COMISIONES

**** Moción N°197 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales integrantes de la Comisión Turismo, a invitación cursada por Sernatur para participar en Brasil, de diversas actividades vinculadas al Programa de Promoción Turística de La Patagonia.**

El Presidente de la Comisión de “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N°197 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional asistencia de Consejeros (as) Regionales integrantes de la Comisión Turismo, a invitación cursada por Sernatur para participar en Brasil, de diversas actividades vinculadas al Programa de Promoción Turística de La Patagonia. En particular estas se llevarán a cabo en las ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo, entre los días 30 de Julio y 1 de Agosto. Asiste a esta actividad el Consejero Claudio Alvaradejo.

Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 198 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y Relaciones Internacionales a reunión de trabajo convocada por el Gobierno Regional de los Lagos.**

El Presidente de la Comisión de “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 198 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional asistencia de Consejeros (as) Regionales integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y Relaciones Internacionales a reunión de trabajo convocada por el Gobierno Regional de los Lagos. En particular esta actividad se llevará a cabo en la Comuna de Frutillar entre los días 25 y 27 de Julio del presente año. Asisten a esta actividad los (as) Consejeros (as) Sra. Flor Mayorga, Sr. Andrés López y Sr. José Ruiz.

Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega

de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N°199 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar renuncia de Consejera Sra. Victoria Marinovic, a la Vicepresidencia de la Comisión Presupuesto del Consejo Regional.**

El Presidente de la Comisión de “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N°199 de fecha 15/07/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar renuncia a la Vicepresidencia de la Comisión Presupuesto del Consejo Regional, Consejera Sra. Victoria Marinovic Solo de Zaldívar.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros(as), Sr. Buvinic, Sr. Ivelic y Sra. Dittmar (3 votos) y un voto en contra de la Consejera Sra. Irribarra (1 voto).

**** Moción N°200 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.**

El Presidente de la Comisión de “Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 200 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, cuyo detalle se consigna en hojas adjuntas.

**CARTERA PLURIANUAL DE INVERSION EN PATRIMONIO 2013
REGION DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

	REGIÓN	COMUN A	NOMBRE DE LA INICIATIVA	TIPO DE MONUMENTO NACIONAL	DECRETO MONUMENTO NACIONAL	PROPIETARIO	CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	COSTO TOTAL M\$	FECHA ESTIMADA DE INICIO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	XII	Pta. Arenas	Habilitación Centro Cívico Ex Cárcel Pública, Punta Arenas	Monumento Histórico	N° 409 de fecha 28.10.2009	Fisco de Chile	30033842 -0	Prefactibilidad	55.275	2008	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2008	Contrato Liquidado el año 2008
2	XII	Pta. Arenas	Habilitación Centro Cívico Punta Arenas	Monumento Histórico	N° 409 de fecha 28.10.2009	Fisco de Chile	30033842 -0	Ejecución	5.000.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin Ficha	Gobierno Regional se encuentra explorando dar continuidad de esta iniciativa en conjunto con DIBAM.
3	XII	Pta. Arenas	Normalización y reparación casa de los Intendentes, Pta. Arenas	Zona Típica	N° 67 de fecha 22.02.1991	Fisco de Chile	30004008 -0	Ejecución	512.012	2010	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2010-2011	Contrato Liquidado año 2013
4	XII	Cabo de Hornos	Restauración Cementerio Yagán Bahía de Mejillones	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Comunidad Yagán	30076086 -0	Diseño			DIBAM	IDI Caducada	Se retomara gestión ante Comunidad Yagán para su reformulación.
5	XII	Cabo de Hornos	Restauración Cementerio Yagán Bahía de Mejillones	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Comunidad Yagán	30076086 -0	Ejecución			DIBAM	Sin Ficha	A la espera de resultado de Diseño.
6	XII	Pta. Arenas	Restauración y Obras Anexas Faro Isla Magdalena	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Fisco de Chile	30076025 -0	Diseño	34.392	2009	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2010-2011	Contrato Liquidado año 2010

7	XII	Pta. Arenas	Restauración y Obras Anexas Faro Isla Magdalena	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Fisco de Chile	30076025-0	Ejecución	944.598	2014	Dirección Regional de Arquitectura	RS	Proyecto se ha licitado 2 veces sin resultados positivos de adjudicación. En proceso de reformulación para la modificación de RCA y re licitar durante el año 2014.
8	XII	San Gregorio	Restauración Monumento Nacional Faro Cabo Posesión	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Privado	20172103-0	Diseño	24.616		Dirección Regional de Arquitectura	RATE caducado	
9	XII	San Gregorio	Restauración Monumento Nacional Faro Cabo Posesión	Monumento Histórico	N°556 de fecha 18.06.1976	Privado	20172103-0	Ejecución	850.000		Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	
10	XII	Pta. Arenas	Mejoramiento, conservación Fuerte Bulnes y Parque Histórico Rey Don Felipe	Monumento Histórico	N°138 de fecha 02.01.1968	Fisco de Chile	30072845-0	Ejecución	326.995	2009	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2009-2010	Contratos liquidados años 2010 y 2011 (Baños y Cierros)
11	XII	Pta. Arenas	Restauración Arqueológica y Reconstrucción Sitio Histórico Rey Don Felipe	Monumento Histórico	N°138 de fecha 02.01.1968	Fisco de Chile	30078144-0	Ejecución	104.428	2012	DIBAM	CONTRATO EN EJECUCIÓN AÑO 2012-2013	Proyecto contratado año 2012 (Consultorías) por un Total de \$M 79.611.- se encuentra en ejecución con termino el año 2014.
12	XII	Pta. Arenas	Mejoramiento exterior Palacio Braun Menendez, Punta Arenas	Monumento Histórico	N° 9 de fecha 07.01.1974	Fisco de Chile	30076091-0	Diseño	21.567	2009	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2009-2010	Contrato Liquidado año 2010
13	XII	Pta. Arenas	Mejoramiento exterior Palacio Braun Menendez, Punta Arenas	Monumento Histórico	N° 9 de fecha 07.01.1974	Fisco de Chile	30076091-0	Ejecución	1.130	2011	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EJECUTADO 2011-2013	*El contrato se encuentra en periodo de Garantía. *Cuenta con Recepción Provisional de fecha 04.03.2013.
14	XII	Pta. Arenas	Restauración y Puesta en Valor Faro San Isidro	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Fisco de Chile	30080383-0	Diseño	51.390	2012	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EN EJECUCIÓN 2012-2013	Etapas de Anteproyecto enviada al CMN para VB.
15	XII	Pta. Arenas	Restauración y Puesta en Valor Faro San Isidro	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Fisco de Chile	30080383-0	Ejecución	850.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Una vez obtenidos los resultados del diseño se postulará a ejecución año 2014.

16	XII	Pta. Arenas	Restauración Faro Bahía Félix, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Fisco de Chile	30080902-0	Diseño	32.500	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	
17	XII	San Gregorio	Restauración Faro Punta Delgada, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Privados	30080906-0	Diseño	27.800	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	
18	XII	Pto. Natales	Restauración Faro Evangelistas, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Fisco de Chile	30080897-0	Diseño	33.000	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	
19	XII	San Gregorio	Restauración Faro Dúngeness, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Monumento Histórico	N° 199 de fecha 12.08.2009	Privado	30080874-0	Diseño	32.500	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	
20	XII	Cabo de Hornos	* Mejoramiento y Obras Anexas Base Arturo Prat Antártica Chilena	Munumento Histórico	Decreto en trámite	Fisco de Chile	30081118-0	Diseño	248.005	2013	Dirección Regional de Arquitectura	A LICITAR EN AGOSTO 2013	Con fecha 03.06.2013 mediante Res. (T.R) N°46 con Toma Razón 12.06.2013 se crea la Asignación identificadora de tal Proyecto. Mandato en trámite para firma del Sr. Intendente.
21	XII	Timaukel	Restauración y Obras Anexas Puente colgante Río Grande, Tierra del Fuego	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	30081110-0	Diseño	32.500	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	
22	XII	Pto. Natales	Restauración y Obras Anexas Puente colgante Río Rubens, Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	30081113-0	Diseño	32.200	2013	Dirección Regional de Arquitectura	A LICITAR EN AGOSTO 2013	Se cambiará la modalidad de licitación sea de Diseño de Proyecto acabado a Anteproyecto Avanzado.
23	XII	Pto. Natales	Restauración y Obras Anexas Puente colgante Río Rubens, Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	30081113-0	Ejecución	850.000	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Obtenidos los resultados de diseño se solicitará financiamiento año 2015.
24	XII	Pto. Natales	Restauración y Obras Anexas Puente colgante Kusanovic, Torres del Paine	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	30081109-0	Diseño	32.500	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin antecedentes ingresados	

25	XII	Porvenir	Restauración Iglesia San Francisco de Sales, Porvenir	Sin declaración	Sin declaración	Obispado de Punta Arenas	30084667-0	Diseño	52.643	2013	Dirección Regional de Arquitectura	CONTRATO EN EJECUCION 2013	En desarrollo Etapa 1.
26	XII	Porvenir	Restauración Iglesia San Francisco de Sales, Porvenir	Sin declaración	Sin declaración	Obispado de Punta Arenas	30084667-0	Ejecución	850.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Obtenidos los resultados de diseño se solicitará financiamiento año 2014.
27	XII	San Gregorio	Restauración Estancia San Gregorio	Zona Típica	N° 304 de fecha 11.08.2000	Privado	30096405-0	Diseño	120.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Ficha sin RATE	
28	XII	Pta. Arenas	Restauración Santuario María Auxiliadora Don Bosco, Punta Arenas	Sin declaración	Sin declaración	Obispado de Punta Arenas	Sin Ficha	Diseño	180.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Se preentará iniciativa para año presupuestario 2014.
29	XII	Cabo de Hornos	Mejoramiento integral Villa Ukika Pto. Williams	Sin declaración	Sin declaración	Serviu	Sin Ficha	Diseño		2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Por la Tipología urbana, se someterá a consulta al SERVIU sobre proyecto que tenga en cartera, a objeto que dicho organismo pueda llevar la iniciativa.
30	XII	Cabo de Hornos	Restauración y Puesta en Valor Casa Stirling, Pto. Williams	Monumento Histórico	N° 121 de fecha 27.02.2003	Fisco de Chile	30074408-0	Ejecución	233.483	2009	DIBAM	CONTRATO EJECUTADO 2009-2010-2011	Contrato Liquidado año 2010
31	XII	Pto. Natales	Habilitación Casa Patrimonial de la Cultura, Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Sin antecedentes	Sin Ficha	Diseño			Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	
32	XII	Pto. Natales	Restauración Muelle Gafo, Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	Sin Ficha	Diseño		2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	
33	XII	Pto. Natales	Restauración y Puesta en Valor Cementerio de Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Municipalidad de Pto. Natales	30084667-0	Diseño	30.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	

34	XII	Pto. Natales	Restauración y Puesta en Valor Cementerio de Pto. Natales	Sin declaración	Sin declaración	Municipalidad de Pto. Natales	30084667-0	Ejecución	850.000	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	
35	XII	Pta. Arenas	Habilitación y Puesta en Valor Teatro Cervantes de Pta. Arenas	Zona Típica	N° 67 de fecha 22.02.1991	Sociedad Española	30084201-0	Diseño	57.350		Dirección Regional de Arquitectura	MANDATO RESCINDIDO EN EL AÑO 2012	Cuenta con Convenio Rescindidor N° 04 de fecha 21.12.2012. Se mantiene en la Cartera a petición de las Mesa Regional de Patrimonio.
36	XII	Pta. Arenas	Habilitación y Puesta en Valor Teatro Cervantes de Pta. Arenas	Zona Típica	N° 67 de fecha 22.02.1991	Sociedad Española	30084201-0	Ejecución			Dirección Regional de Arquitectura		
37	XII	Pta. Arenas	Restauración y Puesta en Valor Silo Marcou, Pta. Arenas	Sin declaración	Sin declaración	Instituto de la Patagonia	30084662-0	Ejecución	50.000	2013	Dirección Regional de Arquitectura	EN FORMULACIÓN	Se presentará iniciativa para año presupuestario 2014
38	XII	Cabo de Hornos	Catastro y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Ruta Costera Isla Navarino	Monumento Arqueológico	Art. 21 de la Ley N° 17.288 Monumentos Nacionales	Fisco de Chile	30086633-0	Estudio Básico	28.000	2014	DIBAM		Se retomara gestión por parte de DIBAM.
39	XII	Pta. Arenas	Habilitación Centro Cívico Punta Arenas	Monumento Histórico	N° 409 de fecha 28.10.2009	Fisco de Chile	30111534-0	Factibilidad	502.500		Unidad de Concesiones del MOP		Gobierno Regional se encuentra explorando dar continuidad de esta iniciativa en conjunto con DIBAM.
40	XII	Cabo de Hornos	Restauración Inmuebles Fundacionales de Pto. Williams	Munumento Histórico	Decreto en trámite	Fisco de Chile	30093926-0	Diseño	53.500	2014	DIBAM	RS 2012	Se encuentra con RS. Proyecto a postular a etapa de diseño por M\$ 53.500

41	XII	Pta. Arenas	Mejoramiento interior Palacio Braun Menendez, Punta Arenas	Monumento Histórico	Nº 9 de fecha 07.01.1974	Fisco de Chile	30104545-0	Diseño	170.000	2014	DIBAM	FI 2011	En formulacion por parte de DIBAM.
42	XII	Pta. Arenas	Mejoramiento Iglesia de Río Seco, Comuna de Punta Arenas	Sin declaración	Sin declaración	Congregación Salesiana	Sin Ficha	Diseño	40.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Se presentará iniciativa para proceso presupuestario año 2015
43	XII	Cabo de Hornos	Mejoramiento y obras anexas Radio Estación de Bahía Wulaia , Comuna de cabo de Hornos	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	Sin Ficha	Diseño	120.000	2014	Dirección Regional de Arquitectura	Sin ficha	Se presentará iniciativa para proceso presupuestario año 2015
44	XII	Pta. Arenas	"Restauración y Normalización Primera Compañía de Bomberos, Punta Arenas"	Zona Típica	Sin declaración	Cuerpo Bomberos de Punta Arenas	30125908-0	Diseño	75.200	2013	Dirección Regional de Arquitectura	RS	A la espera de Asignación CORE . (ORD. DA Nº 397 del 18,04,2013.)
45	XII	Pta. Arenas	"Restauración y Normalización Primera Compañía de Bomberos, Punta Arenas"	Zona Típica	Sin declaración	Cuerpo Bomberos de Punta Arenas	Sin Ficha	Ejecución	980.000	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin Ficha	A la espera de Diseño Terminado.
46	XII	Pta. Arenas	"Restauración y mejoramiento polideportivo Cerro Sombrero"	Declaración en Trámite.	Sin declaración	ENAP	30135766-0	Diseño	120.000	2014	Municipalidad de Primavera	Sin Ficha	Iniciativa Incluida por el Sr. Intendente a la cartera 2013 con el favor de toda la mesa regional.
47	XII	Pta. Arenas	"Restauración y mejoramiento polideportivo Cerro Sombrero"	Declaración en Trámite.	Sin declaración	ENAP	Sin Ficha	Ejecución	1.580.000	2015	Municipalidad de Primavera	Sin Ficha	A la espera de Diseño Terminado.

48	XII	Pta. Arenas	"Restauración y Puesta en Valor Cruz de los Mares" y Obras Anexas	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	Sin Ficha	Diseño	45.000	2015	Dirección Regional de Arquitectura	Sin Ficha	Inicitiva postulada en la Mesa Regional de Patrimonio, en virtud de que el presente año 2013 cumple 100 años desde su instalación. Se propone declara MH (Mandante - MOP - BN)
49	XII	Pta. Arenas	"Restauración y Puesta en Valor Cruz de los Mares" y Obras Anexas	Sin declaración	Sin declaración	Fisco de Chile	Sin Ficha	Ejecución	120.000	2016	Dirección Regional de Arquitectura	Sin Ficha	A la espera de Diseño Terminado.

Consejero Sr. Concha: “Al respecto Presidente, esta documentación se hizo llegar en la correspondencia del día viernes y en el fondo esto es sancionar la intención de financiar esta Cartera que es lo que exige la Subdere para poder concurrir en la proporcionalidad con los fondos a financiar, aquí se habla del 80% del valor de estos proyectos, financiados vía Subdere y el 20% de estos proyectos, aporte del Gobierno Regional. El Profesional en la mañana hizo una exposición bastante completa, se entregó incluso información respecto de aquellos proyectos que están actualmente en Diseño y ejecución y aquellos que están con problemas de RATE de la ficha IDI.

También hubo un compromiso por parte del sector como de Desarrollo Social, a futuro ir entregando estados de actualización de la evolución del RATE de estas fichas, porque en el fondo lo que interesa saber es lo que se va a hacer una vez que los proyectos sean aprobados técnica y económicamente para proceder posteriormente a su discusión y a la posibilidad de ejecutarse o de financiarse. La verdad es que son varios proyectos, el número exacto no lo tengo pero en la información que llegó estaba todo el detalle.”

Consejera Sra. Iribarra: “Si, yo quería dejar constancia aquí en el Pleno, que en la mañana se solicitó al profesional que se incorporara a la mesa de trabajo del Programa, algún representante de las distintas Provincias y

además se evaluó la posibilidad de que un par de Consejeros Regionales también estuvieran incluidos en el trabajo de esa mesa.”

Consejero Sr. Vilicic: “Quisiera hacer algún alcance respecto al Cementerio Yagan que está en la Bahía de Mejillones, que se habla de su Diseño y posterior ejecución. Lo cierto es que ese Cementerio originalmente era más grande de lo que actualmente es y en un acto de barbarie y salvajismo de esta civilización de la que nosotros nos ufamamos tanto, se achicó por motivos presupuestarios, dejando sepulturas afuera de lo que hoy día está cerrado como Cementerio.

Ante eso, lo que me gustaría pedir es que quien haga el Diseño, simplemente haga bien el trabajo, que sea prolijo, que se recuperen los espacios que estaban, que se re identifiquen en la medida de lo posible las sepulturas que ahí están. Ha tanto llego este salvajismo que unieron a familias enteras en Lápidas y los amontonaron en cualquier sitio, mezclaron todos los apellidos con errores ortográficos.Lo único que le pido es si sería posible que quienes diseñan hagan bien la pega y quienes ejecuten, evidentemente también. Gracias.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Consejero, al respecto le puedo informar que en esa Sesión de trabajo de esta Comisión, uno de los temas que salió efectivamente es el que dice relación con el trabajo que hay que realizar.Si no me equivoco dentro de la Cartera, hay 2 proyectos de Puerto Williams y que tiene estrecha relación con los Pueblos Aborígenes y por lo tanto se pidió que se haga el trabajo en conjunto con ellos para poder tener un buen Diseño y una buena ejecución después.”

Consejero Sr. Sierpe: “Dos apreciaciones.Me gustaría que el Presidente de la Comisión me pudiera contar, porque hay proyectos que no tienen valor, por lo menos en la Planilla que yo tengo. No sé si eso está, porque vamos aprobar una Cartera.”

Consejero Sr. Concha: “Al respecto quisiera dejar al Profesional de Arquitectura, por favor que nos de la información más detallada.”

Consejero Sr. Sierpe: “Me faltó una parte de la consulta. Simplemente insistir en un tema, de que esta mesa de trabajo, ojala pueda retomar y hacer las conversaciones pertinentes, porque a mí me parece que hay un lugar que merece toda la atención de nuestra Región y que tiene que ver con la “Estancia San Gregorio”, que todos los días se sigue deteriorando en forma absoluta, que ya está en un nivel de destrozo importante. Generar y utilizar todos los medios para lograr intentar un acuerdo para poder recuperar esa Estancia, que creo que es un hito súper importante para el Turismo y creo que estamos insistentemente por años, pidiendo que alguien se tome la molestia para tratar de llegar a algún acuerdo con el dueño.”

Profesional Arquitectura Rafael Vidal: “Soy de la Dirección de Arquitectura encargado Regional de Patrimonio y en base a la consulta del Consejero Sierpe, esta es una mesa Regional en la cual participan muchas entidades y muchos Servicios, en la cual la connotación que conlleva esta mesa, es para actualizar la Cartera de Patrimonio, en base a todas las iniciativas que cada una de las Comunas. En este caso cada uno de los integrantes de esta mesa pueda colaborar.

Por lo cual hay muchas iniciativas que son casi 50, una Cartera totalmente amplia, por lo cual muchas de esas iniciativas están solamente como nombres, incluso hay algunas que ni siquiera tienen Ficha IDI, por lo cual en la mañana se tocó este tema porque finalmente como encargado Regional se les solicita también a las otras entidades a participar, como pueden ser Municipalidades, Gobernaciones, que también ellos pueden ser formuladores de proyectos que tengan que ver y que estén dentro de esta Cartera de Patrimonio, para que de alguna forma los Proyectos de Patrimonio sean de mayor envergadura.

Finalmente la Dirección de Arquitectura en este caso, cuenta con un solo Profesional que es quien les habla, para poder gestionar y poder formular cada uno de estos Proyectos y en ese sentido es verdad, son solo nombres de iniciativas.”

Consejero Sr. Concha: “Si, gracias Presidente. Para complementar la pregunta de Miguel, la importancia que tiene el incluir estos Proyectos en la Cartera, es decir, nos vamos a hacer cargo a través de un compromiso formal a futuro de concurrir con el financiamiento. Hay proyectos emblemáticos, se me viene a la mente lo del Teatro Cervantes, que es algo que viene desde hace muchos años y que por alguna razón no había sido posible de financiar, incluso había caducado su registro, sin embargo la mesa opto por mantenerlo justamente pensando en que en algún momento ese proyecto se pueda reflotar, retomar y concurrir a financiar. Básicamente eso.”

Consejera Sra. Marinovic: “Sobre el punto. Definir claramente con cuales estamos nosotros para que conformen la Cartera como Puesta en Valor del Patrimonio, pero al momento de definir el monto, debiera ser sancionado nuevamente por el CORE aquellos proyectos que tienen valor cero. Me gustaría que lo clarifiquemos.”

Consejero Sr. Sáez: “Gracias Sr. Presidente. Con respecto a la acotación que hace el Consejero Sierpe, a la Estancia San Gregorio, esta figura acá con el número 27 como proyecto y en la mañana justamente lo estuvimos conversando, porque todas las casas que están ahí, son propiedad de un privado y ese privado justamente ha contribuido al deterioro de esas instalaciones.

Por lo tanto si uno quisiera intervenir de alguna manera se tendría que conseguir que esas instalaciones pasen de alguna manera a poder de un Organismo del Estado que se haga responsable y deje de lado el tema de la propiedad. Se menciono también el tema del Vapor Amadeo y la Barca Ambassador que también se están deteriorando y que esas si están a nivel de la playa en donde eso pertenece a la Gobernación Marítima así que en un momento determinado esos sí que se podrían intervenir como para poder hacerle una mantención y evitar que sigan deteriorándose.

Lo mismo se hablaba a la franja que hay con respecto a la línea de más alta marea y ver la posibilidad de que estos inmuebles, de la Estancia San Gregorio, caigan dentro de esa área y en ese caso sería mucho más fácil el

dejarlo en una condición en que el Gobierno pudiera intervenirlo. Gracias Sr. Presidente.”

Consejero Sr. Buvinic: “Mi consulta en concreto es ¿Sí el Consejero Sáez está sugiriendo expropiar esos bienes de la Estancia San Gregorio, al actual propietario? ¿Eso es lo que usted está proponiendo que este Gobierno haga?.

Consejero Sr. Sáez: “Es una pregunta un poco difícil de contestar Consejero Buvinic, pero lo que habría que ver es la propiedad de esos inmuebles hoy día tal como están y ver manera de recuperarlos porque obviamente el dueño actual no tiene ningún interés en mantenerlos y ni arreglarlos en un futuro cercano. Al contrario como digo, el mismo ha estado preocupándose un poco más de ayudar a deteriorar esos inmuebles, así que si quiere llamarle expropiación, habría que revisar un poco el termino Jurídico Consejero Buvinic.”

Consejero Sr. Buvinic: “A mí me da la impresión de que lo que ha dicho mi amigo Nolberto, es una verdadera aberración Jurídica. Lo que hay que hacer ahí es llegar a un acuerdo con el propietario y ver la forma de buscar financiando con fondos sectoriales la restauración de dichas construcciones. Fuera de eso, esas son Estancias antiguas donde posiblemente el límite sea el mar, razón por la cual, la otra idea de lamás alta marea también significarían expropiación, porque los títulos originales de los predios de Magallanes, deslindaban con el mar.

Entonces con eso también hay que tener cuidado, creo que este es un organismo responsable donde no podemos largar ideas así como así, sin un fundamento y viendo el peso que dichas ideas tienen, por lo cual creo que eso habría que estudiarlo mejor y yo siempre soy de la opinión que hay que llegar a acuerdo con los actuales propietarios en vez de buscar otra forma que a lo único que nos va a llevar es a juicios largos y a ninguna solución mayor. Gracias Sr. Presidente.”

Consejero Sr. Sierpe: “Yo Sr. Intendente, quiero reiterar lo expresado. A mí me parece que independiente de la situación del dueño, independiente de la

condición de que es el propietario, yo estoy por la verdad. Yo sé que es una situación difícil por las características del dueño, sin embargo a mi me parece que la Región no puede renunciar a esa situación, me parece que hay que agotar todos los medios obviamente que legales, para poder llegar a un acuerdo con el Sr. Campos de tal manera poder establecer un hito inmensamente importante para la Región para el Turismo y para colocar las cosas en su lugar porque eso está en una condición de abandono absoluto, hay que buscar los medios que sean y hay que hacer todos los esfuerzos necesarios y por eso insisto, sabiendo que está en la Cartera y que ha estado siempre, hagamos un esfuerzo adicional para poder lograr recuperar eso y poder dejarlo para Patrimonio de la Región.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Consejero. Lo mismo que usted señala, en la reunión se decidió mantenerlo dentro de la Cartera justamente para buscar la fórmula que nos permitan el poder recuperar esas antiguas Casonas de la Estancia San Gregorio.”

Consejero Sr. Ruiz: “Gracias Presidente, una observación solo de forma, el N° 24, Provincia de Última Esperanza, Restauración y Obras anexas Puente Colgante Kusanovic, Torres del Payne, corresponde a la Comuna de Torres del Payne y figura ahí como la Comuna de Natales.

Lo otro Presidente, suscribir lo que se ha manifestado respecto de la Infraestructuras de la Estancia de la antigua Explotadora o la Sociedad Explotadora, obviamente también que corresponda a la Institucionalidad vigente y con el respeto a las Leyes también vigentes, valga la redundancia. Gracias Presidente.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N°201 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para el Proyecto denominado “Construcción Sede Social Los Navegantes”, con cargo a recursos FNDR 2013.**

El Presidente de la Comisión de “Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 201 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar incremento de recursos para el Proyecto denominado “Construcción Sede Social Los Navegantes”, código BIP N°30104661-0, por un monto de \$5.743.234(9.19%) del monto originalmente aprobado: Sesión N° 02 Extra (19.01.2011). Este incremento se ejecutará con cargo a recursos FNDR 2013.

Consejero Sr. Concha: “Esto corresponde, según manifestaba la Unidad Técnica en la mañana a un problema con el emplazamiento de la Sede Vecinal, hubo que hacer una mejoría de los suelos para poder garantizar una mejor construcción y además ejecutar algunas obras extraordinarias, aledañas a la misma Sede y esto en total es lo que genera el valor del monto solicitado 9.19% del proyecto original.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N°202 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Hamhmam Central Sur”, GEOPARK TDF S.A.**

El Presidente de la Comisión de “Medio Ambiente” Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción 202 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo

Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Hamhmam Central Sur”, correspondiente a la empresa “GEOPARK TDF S.A.”, cuyo representante legal es el Sr. Christian Muñoz Becerra.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran las abstenciones de los Consejeros (as) Sra. Marinovic y Sra. Mayorga. (2 votos).

**** Moción N°203 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Elk Norte”, GEOPARK TDF S.A.**

El Presidente de la Comisión de “Medio Ambiente” Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 203 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Elk

**Norte”, correspondiente a la empresa GEOPARK TDF S.A.,
cuyo representante legal es Christian Muñoz Becerra.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran las abstenciones de los Consejeros (as) Sra. Marinovic y Sra. Mayorga. (2 votos).

**** Moción N°204 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el proyecto denominado, “Programa de Actividades Deportivas Invierno 2013.”**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural” Sr. Alvarado, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción 204 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, para el proyecto denominado, “Programa de Actividades Deportivas Invierno 2013”, presentado por la Corporación Nacional Forestal, Magallanes y Antártica Chilena”. El monto aprobado para financiar esta iniciativa será de \$3.103.000. Se hace mención que el costo total de este proyecto es de \$ 6.206.000.

NOTA: Se solicita considerar en estas actividades a estudiantes de las 4 Provincias de la Región.

Sr. Intendente Regional: “Habría que ver entonces si en el proyecto alcanza para financiar los viajes, para poder transportar a los chicos de las otras Provincias, con lo solicitado por el Consejero.”

Consejero Sr. Buvinic: “Lo que se vio es que las Municipalidades o las Gobernaciones, puedan proporcionar esos medios, la idea es que dentro de la actividad que desarrolle Conaf, se incluya a los Estudiantes de las 4 Provincias, porque las Municipalidades y las Gobernaciones, todas tienen recursos como para dar pasajes y el traslado, esa fue la idea.”

Sr. Intendente Regional: Gracias Consejero, entonces con la muy buena voluntad de los Municipios, sometemos a votación.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N°205 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro. Proyecto denominado, “Participación Copa la Serena 2013.”**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural” Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N°205 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar solicitud de Asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Deportivo-Instituciones Privadas sin Fines de Lucro. Proyecto denominado, “Participación Copa la Serena 2013”, presentado por el Club Deportivo Escolar María Auxiliadora. El monto aprobado para financiar esta

iniciativa será de \$2.153.172. Se hace mención que el costo total de esta iniciativa es de \$3.616.172.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Dittmar (1 voto)

**** Moción N°206 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar listado de iniciativas FNDR 2013, actividades de Carácter Cultural. (2° llamado).**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural” Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 206 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar listado de iniciativas FNDR 2013, actividades de Carácter Cultural. (2° llamado), cuyo detalle se consigna en hojas adjuntas.

FNDR 2013 ACTIVIDADES de CARÁCTER CULTURAL(2° LLAMADO)						
LISTADO DE INICIATIVAS SUGERIDAS PARA FINANCIAMIENTO - INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						
FOLIO	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	TOTAL PROYECTO,\$	MONTO SOLICITADO,\$	MONTO SUGERIDO,\$	FINANCIAMIENTO,\$
1CCH	CONSEJO DE DESARROLLO DE PUERTO WILLIAMS	LA PÉRGOLA DE LAS FLORES EN PUERTO WILLIAMS	\$ 7.297.500	\$ 7.297.500	\$ 7.297.500	\$ 7.297.500

17CUE	AGRUPACION MANOS CREATIVAS NATALES	QUILLANGOS: CONOCIMIENTO, VALORIZACION E INNOVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL AONIKENK	\$ 6.121.000	\$ 4.116.000	\$ 4.116.000	\$ 11.413.500
21CM	AGRUPACION DE RADIO TEATRO "KRE"	RADIO TEATRO "EL MOTIN DE LOS ARTILLEROS"	\$ 5.781.250	\$ 2.231.250	\$ 2.231.250	\$ 13.644.750
1CTF	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PORVENIR	UNA IMAGEN MAS QUE MIL PALABRAS	\$ 6.760.116	\$ 6.510.116	\$ 6.510.116	\$ 20.154.866
14CUE	CORPORACION DE EDUCACION, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES	ESCUELA DE ARTES VISUALES	\$ 9.961.780	\$ 7.017.780	\$ 7.017.780	\$ 27.172.646
12CUE	CORPORACION DE EDUCACION, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES	EVENTOS ARTISTICOS CULTURALES 2013	\$ 7.225.200	\$ 4.099.200	\$ 4.099.200	\$ 31.271.846
40CM	BANDA DEL INSTITUTO DON BOSCO	GRAN ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS PUNTA ARENAS 2013	\$ 37.735.932	\$ 15.961.733	\$ 12.000.000	\$ 43.271.846
71CM	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PUNTA ARENAS	CANTO CORAL	\$ 3.142.500	\$ 1.942.500	\$ 1.942.500	\$ 45.214.346
9CM	CORO ITALIANO	ENCUENTRO DE COROS ITALIANOS EN VALPARAISO	\$ 5.642.353	\$ 996.736	\$ 996.736	\$ 46.211.082
83CM	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	RETIROS MUSICALES: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA JOVENES TALENTOS	\$ 19.909.800	\$ 12.889.800	\$ 10.000.000	\$ 56.211.082
30CM	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	ESTACIONES CULTURALES ABIERTAS A LA COMUNIDAD 2013	\$ 17.587.822	\$ 12.162.822	\$ 10.000.000	\$ 66.211.082
19CM	COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.	DIFUSION DE LA VIDA Y OBRA DE GABRIELA MISTRAL EN MAGALLANES	\$ 6.348.000	\$ 4.998.000	\$ 4.998.000	\$ 71.209.082
34CM	JUNTA VECINAL 51 JUAN PABLO II	TRAS LA IDENTIDAD DE LA MUSICA PATAGONICA	\$ 5.031.000	\$ 4.431.000	\$ 4.431.000	\$ 75.640.082
14CM	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PRODUCCION ARTISTICA DEL XXXIII FESTIVAL FOLKLORICO EN LA PATAGONIA	\$ 133.950.000	\$ 44.100.000	\$ 33.000.000	\$ 108.640.082
62CM	AGRUPACION AUDIOVISUALES DE MAGALLANES	FICAMS 2013, CULTURA SUSTENTABLE	\$ 14.850.318	\$ 11.715.858	\$ 10.000.000	\$ 118.640.082

63CM	MAGALLANES POR EL ROCK	1ER. ENCUENTRO DE BANDAS INFANTILES "MAGALLANES POR EL ROCK"	\$ 15.044.375	\$ 11.844.375	\$ 9.000.000	\$ 127.640.082
2CTF	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PORVENIR	VII FERIA DEL LIBRO FUEGUINO	\$ 5.518.699	\$ 5.018.699	\$ 3.664.699	\$ 131.304.781
73CM	AGRUPACION ARTESANAL, CULTURAL Y SOCIAL PATAGONIA HECHA A MANO	"PATAGONIA HECHA A MANO"	\$ 3.794.595	\$ 3.794.595	\$ 3.794.595	\$ 135.099.376
32CM	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PEQUEÑOS CORRESPONSALES EN ACCION	\$ 11.271.640	\$ 7.871.640	\$ 7.871.640	\$ 142.971.016
59CM	AGRUPACION LA VECINDAD	TALLERES ARTISTICOS PARA VECINOS	\$ 6.663.500	\$ 6.163.500	\$ 6.163.500	\$ 149.134.516
8CUE	CLUB DE JINETEADAS SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RIGOR Y CORAJE	CLASIFICATORIO NACIONAL JESUS MARIA 2014	\$ 9.488.250	\$ 6.788.250	\$ 6.788.250	\$ 155.922.766
4CM	CLUB DE DANZAS FOLKLORICAS PAÑUELOS AL VIENTO	MOSTRANDO NUESTRAS TRADICIONES A TRAVES DE LA DANZA	\$ 7.698.435	\$ 7.218.435	\$ 7.218.435	\$ 163.141.201
29CM	CENTRO DE PROFESORES JUBILADOS	ECOS MUSICALES MAGALLANICOS EN PARAGUAY	\$ 10.137.500	\$ 7.087.500	\$ 7.087.500	\$ 170.228.701
3CM	SALESIANO SAN JOSE CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL	FESTIVAL DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS MUSICALES MAM	\$ 11.900.000	\$ 7.350.000	\$ 7.350.000	\$ 177.578.701

LISTADO DE INICIATIVAS SUGERIDAS PARA FINANCIAMIENTO - OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS

FOLIO	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	TOTAL PROYECTO,\$	MONTO SOLICITADO,\$	MONTO SUGERIDO,\$	FINANCIAMIENTO,\$
25CM	GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	MUESTRAS GRAFICAS DE SAN GREGORIO, PARA CONTINUAR HACIENDO HISTORIA	\$ 8.117.025	\$ 8.117.025	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
31CTF	GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	TEATRO EDUCACION Y DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	\$ 38.406.250	\$ 37.406.250	\$ 18.500.000	\$ 18.500.000
20CM	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	RESCATE DE LA MEMORIA HISTORICA JURIDICA REGION DE MAGALLANES	\$ 37.119.000	\$ 15.435.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

TOTAL OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 83.642.275	\$ 60.958.275	\$ 34.000.000	
---------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--

Consejero Sr. Alvaradejo: “Sr. Presidente. Si me permite para que quede asentado en el Acta. La Cartera o el conjunto de iniciativas de Carácter Cultural, fue aprobada de manera íntegra tal cual lo presentó la Comisión Evaluadora, incluyendo la rebaja de los montos en algunos proyectos de mayor valor, diría yo y en otros manteniendo la totalidad de lo solicitado.

No obstante eso, Sr. Presidente, quedan 5 proyectos que alcanzaron el puntaje mínimo que hoy día no han podido ser financiados por cuanto no alcanzan los recursos, evidentemente, eso quiero dejarlo en Acta.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente. Si efectivamente la Cartera de Proyectos del 2% Fondo Cultural, si bien contiene proyectos que son importantes y que van en beneficio de quienes nosotros queremos que vayan, que son los Ciudadanos o Ciudadanas. Yo siento que en esta Cartera hay un evidente sesgo político, aquí hay Organizaciones que han postulado por 3° o 4° vez, me refiero específicamente a la Casa de los Derechos Humanos, que como título a lo mejor a algunos no les agrada y por eso quizás no logran interiorizarse o entender o tratar de hacer una asociación con respecto al proyecto, a su impacto o a la necesidad.

Por lo tanto fue excluido obviamente con dos puntos menos para llegar al 70 y tener una posibilidad de haber sido subido por aquellos Consejeros o Consejeras que estamos interesados en que también algunas Organizaciones que han sido excluidas por tercera vez, porque las dos anteriores las conozco y se quienes han presentado los proyectos que vienen de la misma organización. Por lo tanto, quisiera dejarle este comentario y en solicitud de Oficios, voy a solicitar se me entregue los puntajes de evaluación de cada uno de los evaluadores.”

Consejera Sra. Marinovic: Sobre el punto que señala la Consejera Mayorga, en el listado que nos fue entregado en la Comisión, en realidad

hay 20 iniciativas que están también admisibles, que cumplieron con la normativa y que tampoco pueden ser financiadas por los recursos disponibles en el 2º llamado a Concurso y que son tan valederas como la que usted menciona.

O sea, hay 20 iniciativas, 5 más, es decir son 25 que no fueron financiadas por los recursos del Gobierno Regional y que también están bajo el puntaje que usted dice y están bajo 70, pero sobre 66, o sea, esto está muy peleado en el puntaje y que pudieron ser al filo de ser financiadas, igual de valederas como la que usted dice. Entonces es una lástima que no hayan podido ser financiadas por este Consejo Regional y se ve la importancia que han tomado estos Concursos para el Gobierno Regional y que hay una necesidad y una iniciativa en la Comunidad en participar esta vez.”

Consejera Sra. Mayorga: “Es muy posible, es verdad, quedaron varias iniciativas sin poder ser evaluadas con financiamiento, o sea, no alcanzaron el puntaje, pero yo creo que si hacemos un análisis, algunas se presentan por primera vez u otras se han presentado nuevamente y si hacemos una buena revisión, a lo mejor esas mismas Organizaciones que fueron dejadas, que no fueron financiadas, no tuvieron el puntaje, es muy posible que lo hayan tenido anteriormente, esta es una Organización que específicamente, que por 3ra o 4ta vez, no le ha sido financiado un proyecto. Eso nada más.”

Consejero Sr. Sierpe: “Yo voy a contestar en lo que a mí me corresponde. Conocida es mi defensa del tema de los Derechos Humanos en esta mesa y soy miembro evaluador, nominado por este Consejo Regional, la verdad es que no me voy a hacer cargo de las palabras de la Consejera Mayorga, yo he actuado en consecuencia he colocado un puntaje en un jurado que estaba conformado por ocho personas y que no tiene que ver con un tema, por lo menos yo no advertí, algún cejo de carácter político en la conversaciones que nos dimos.

Ahora, las votaciones de los Jurados son importantes, pero a mí me parece que de alguna manera quitarle el respeto a lo ejecutado por la Comisión, no me parece adecuado. Yo quiero ser muy honesto para plantear de que no advertí ningún sesgo, independiente de que yo tengo el mejor concepto del

tema de los Derechos Humanos y no viene al caso comentar la nota que yo le puede haber puesto, sin embargo nunca tuvimos una discusión de carácter político, sí pudimos haber tenido discusiones de carácter territorial que es importante, eso sí lo admito, pero yo no me hago cargo de esta situación.

No tengo ningún problema que mis puntajes lo conozcan quienes lo tengan que conocer, pero me parece que nosotros, que nominamos a nuestros representantes, después no se puede colocar en tela de juicio por una situación de un resultado que yo lamento, a mi me hubiera gustado que todos los proyectos estén financiados, pero tenemos que recordar que este es el segundo llamado, que en realidad era menor la cantidad de recursos que había disponible y que seguramente tendríamos que darle explicaciones a todas las Organizaciones que no quedaron, pero lamentablemente la plata no alcanza para todos. Eso es lo que quiero decir.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, concuerdo efectivamente que quedaron fuera muchas iniciativas tanto el Festival Víctor Jara, que a mi juicio era importante, en la diversidad esta la riqueza de los Pueblos. La verdad es que entiendo que esto se otorga con el marco presupuestario, mi consulta es: ¿La asignación de ambos Concursos, cumplió la totalidad del Marco inicial o hubo algún tipo de modificación del Marco Presupuestario durante el año, que nos permita no solo incorporar esas actividades, si no como dice la Consejera Marinovic, hay 20 más que tal vez podrían en algún minuto poder ser ingresadas nuevamente si es que se ha modificado el Marco Presupuestario, lo cual nos dé una mayor amplitud de recursos?

Sr. Intendente Regional: “El Marco Presupuestario entiendo que, no se ha podido modificar porque eso es tema de un Decreto que demora varios meses y es por eso que no se ha hecho. Que quede claro que son varios concursos y por lo tanto, al final como habíamos señalado en algún minuto, dependiendo de los recursos que quedaran disponibles al finalizar cada Concurso, si nos daba para hacer un 2do o 3er llamado, juntarlos, recursos de distintas vías del 2% para hacer un llamado en aquellas áreas donde hay normalmente mayor demanda de parte de las organizaciones, pero hasta el

momento lo que hemos estado viendo el tiempo que se demora esto, que no les daría plazo tal vez para poder ejecutar las iniciativas.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, yo tengo claro de que efectivamente el Decreto tiene esos tiempos de demora, porque además en este período, tanto la DIPRES como la SUBDERE están redactando la nueva Ley de Presupuestos porque para el otro año tiene que ser ingresada en el mes de Septiembre al Congreso y ese es el porqué, no es un tema de voluntad, pero efectivamente, lo que yo quería conocer era si solamente esto se dio con el Marco Inicial, si no hubo ninguna otra modificación por cualquier otra vía del Presupuesto total del FNDR.

Sr. Intendente Regional: “No, no ha habido modificaciones, está con el Presupuesto inicial.”

Consejero Sr. Sierpe: “No, en realidad solamente decir de que el Reglamento de aprobación lo entrega el Presidente del Consejo en este año.

Ustedes recordaran y les quiero recordar para que la gente también que está escuchando o los que sepan, que los proyectos que se pueden financiar son los que tienen por sobre 70 puntos, los que tienen 69 puntos hacia abajo no pueden ser financiados.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registran 2 abstenciones, Consejeros Sr. López y Sr. Concha (2 votos)

Consejero Sr. Vera: “Antes de leer la moción, quisiera darle a conocer a todo el resto de los Consejeros que no estuvieron presentes en la discusión en la mañana, que nuevamente planteamos el trabajo de la Cartera FONDEMA 2013-2014 en condiciones distintas a las que fue presentada la semana anterior.

Paso a leer la moción:

**** Moción N° 196 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar Cartera FONDEMA procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo” Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 196 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar Cartera FONDEMA procesos presupuestarios 2013-2014.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE ETAPA	CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE	ETAPA	RATE	COSTO TOTAL M\$
VIALIDAD MOP XII REGION	30108994	ANTÁRTICA CHILENA	CABO DE HORNOS	CONSTRUCCION CAMINO DE PENETRACION PTO. NAVARINO - BAHÍA WULAIA, XII	PREFACTIBILIDAD	RS	521.156
FOSIS	30128805	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	TRANSFERENCIA PROGRAMA YO EMPRENDO EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANT	EJECUCION	RS	631.942
SAG	30128600	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	TRANSFERENCIA INCENTIVOS SUSTENTABILIDAD SUELOS AGROPUECUARIOS, XII RE	EJECUCION	RS	232.343
SENADIS	30127595	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	PROTECCION APOYO EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO PERSONAS CON DISCA	EJECUCION	RS	306.306
SERNAC	30128114	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	CAPACITACIÓN ESCUELA DE LIDERAZGO EN MATERIA DE CONSUMO, MAGALLANES	EJECUCION	RS	29.686

SERNAM	30129899	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	CAPACITACION DE OFICIOS Y FORTALEC. EMPRENDEDORAS XII REGION	EJECUCION	RS	546.057
SUBPESCA	30119504	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	TRANSFERENCIA TECNICA, MEDIDAS DE PREVENCION INGRESO DIDYMO MAGALLANE	EJECUCION	RS	561.149
VIALIDAD MOP XII REGION	30104615	TIERRA DEL FUEGO	TIMAUKEL	CONSTRUCCION Cº DE PENETRACION CAMERON - PUERTO ARTURO, XII REGION	DISEÑO	RS	1.580.547
CORPORACION NACIONAL FORESTAL XII REGION	30119018	ULTIMA ESPERANZA	TORRES DEL PAINE	CONSTRUCCION CONTROL DE ACCESO SECTOR LAGUNA AMARGA P.N.T.P.	EJECUCION	RS	709.683
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30133181	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	ADQUISICIÓN IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ESCUELAS Y LICEOS, NATALE	EJECUCION	RS	225.334
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30133193	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	ADQUISICIÓN IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA SALA DE USO MÚLTIPLE, COMUNA DE NATALES	EJECUCION	RS	12.562
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30131069	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	ADQUISICIÓN LABORATORIO DE IDIOMAS LICEO B-11, NATALES	EJECUCION	RS	84.854
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30130348	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA COMPLEJO POLIDEPORTIVO, NATALES	EJECUCION	RS	3.545.044

MUNICIPALIDAD DE NATALES	30110442	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	AMPLIACION Y REMODELACION CUARTEL 2DA CIA DE BOMBEROS, PTO NATALES	DISEÑO	RS	27.963
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30118976	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	MEJORAMIENTO CIRCULACIONES E ILUMINACION MAESTRANZA MUNIC., NATALES	EJECUCION	RS	231.247
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30092700	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	NORMALIZACION RED DE ALUMBRADO RUTA 9, PTO. BORIES, NATALES	EJECUCION	RS	78.369
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30119213	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	AMPLIACION Y REMODELACION SEDE CLUB ESMERALDA, NATALES	DISEÑO	RS	24.384
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30120418	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	CONSTRUCCION MEDIA LUNA CLUB DE RODEO CHILENO, NATALES	EJECUCION	RS	737.940
MUNICIPALIDAD DE NATALES	30119939	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO LICEO C-1, NATALES	EJECUCION	RS	117.122
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30131088	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	CONSTRUCCION URBANIZACION SECTOR SUR, PUERTO NATALES	DISEÑO	RS	50.163
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30106828	ULTIMA ESPERANZA	NATALES	CONSTRUCCION AV. SANTIAGO BUERAS SUR, PUERTO NATALES	EJECUCION	RS	228.194

TOTAL	10.482.045
-------	------------

PROVINCIA	RS	Total general
ANTARTICA CHILENA	521.156	521.156
INTERPROVINCIAL	2.307.483	2.307.483
TIERRA DEL FUEGO	1.580.547	1.580.547
ÚLTIMA ESPERANZA	6.072.859	6.072.859
	10.482.045	10.482.045

OBSERVACIÓN: La Comisión estima necesario despejar todas las interrogantes que dicen relación con la ejecución final de esta iniciativa, la que debe efectuarse con recursos sectoriales, en el marco del Convenio MOP-MINVU-GORE.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE ETAPA	CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE	ETAPA	RATE	COSTO TOTAL M\$
OBRAS PORTUARIAS MOP XII REGION	30000548	TIMAUKEL	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN CALETA MARÍA	DISEÑO	RS	262.395

Consejero Sr. Vera: “Cabe señalar Sr. Presidente que con este proceso se da cumplimiento también a la Ley N° 19.275, Ley FONDEMA en los cuales el año 2007 se modifica la Ley para implementar el porcentaje adecuado a cada una de las Provincias, tanto en la Provincia de Última Esperanza como la Provincia de Tierra del Fuego en su opción mínima que es el 25%, además se retira el proyecto Construcción Infraestructura Portuaria de Caleta María para su posterior análisis por decisión de la Comisión.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente. Si bien es cierto la Cartera no es la misma que la anterior técnicamente porque se cambió un Descriptor, un proyecto que estaba FI paso a tener su Recomendación Técnica por lo tanto legalmente no es la misma Cartera, si bien es cierto son los mismos proyectos y como yo dije la vez anterior y me hago cargo de mis dichos, a pesar de que en los Medios decían de que la inequidad era una excusa, no

es una excusa, porque la verdad es que debo reconocer que el propio Presidente Piñera se hizo cargo de aquello, que ocurre en varias Regiones por lo demás.

El FNDR, cuando nace y los Fondos de distribución Regional como el FONDEMA son justamente para ser redistribuidos dentro de la Región en forma equitativa y pueda desarrollarse la Región en su conjunto y es por ello que reconociendo este hecho es que el Presidente Piñera lleva adelante lo que es la Política de Localidades Aisladas, en reconocimiento que este ejercicio ocurre en todas las Regiones, la inequidad dentro de las mismas Carteras que debiesen ser regionales.

Entiendo Presidente y usted así se comprometió, que ese trabajo se está llevando a cabo, donde justamente se puedan recoger los proyectos de aquellas Unidades Técnicas que sin tener la capacidad para poder llevar adelante los proyectos, tienen en esta etapa un mayor refuerzo y también sé que ha conversado con los Municipios y que en la medida de que los proyectos vayan obteniendo su Recomendación Técnica, van a ser traídos a discusión de la Comisión y así lo señalo también el Presidente, lo cual a mí me parece que está bien, pero yo lo que le pido hoy día Presidente, como primera Autoridad, es que haga el esfuerzo en los proyectos FI, apoyar a los Municipios más pequeños de manera que puedan tener su recomendación técnica y puedan participar también de la distribución Regional.

Porque no hay ningún Consejero que quiera que una Provincia o una Comuna crezca por sobre otra, también se ha dicho que hemos usado un criterio mezquino, yo digo que si algún Alcalde, tuviera este mismo criterio de apoyar solamente los Colegios a los cuales les va mejor, tendría que cerrar varios y ahí se alzarían voces, no solamente diciendo que es mezquino, muchas otras palabras saldrían al viento.

Pero la idea Presidente y yo le pido su compromiso, es justamente de apoyar a aquellos Municipios más pequeños que está en situación de FI, porque los que tienen RS, usted está en la obligación de traerlos a sancionar al Consejo Regional, pero la labor y donde se demuestra el compromiso de hacer las cosas distintas es apoyarlos en esta etapa para

que puedan sacar adelante y no tengo duda que cuando si obtengan su RS, usted va a poder entregarle a la Comisión en este caso corresponde a Fomento, para que puedan ser sancionados por el Consejo. Pero ese compromiso a mi me gustaría escuchar de su parte como lo hizo con Localidades Aisladas y sé que se está trabajando en esa temática.”

Sr. Intendente Regional: “Consejera. Un par de cosas al respecto. Primero en lo que habla usted de la inequidad, yo voy a insistir al igual como lo hice la semana pasada y lo he dicho también en los Medios cuando me han consultado, creo que esta Cartera, cuando uno toma los recursos FNDR-FONDEMA, aproximadamente 32 mil millones que están disponibles para los recursos, creo que no hay inequidad, puesto que lo que se ha hecho y se ha mencionado respecto de la inequidad, es tomar solamente la Cartera de FONDEMA y decir; aquí están todos los recursos, únicamente para la Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego y a Magallanes que es la Provincia más grande, más poblada, ¡cero peso le han dado!

Pero cuando uno se va a la Cartera FNDR, se puede dar cuenta de que ahí no hay ni un solo proyecto de Última Esperanza, si no que están todos los de la Provincia de Magallanes fundamentalmente. Y uno ve que estos 32 mil millones aproximadamente que involucraban a ambas Carteras están bastante equitativamente distribuidos de acuerdo a aquellos proyectos que han obtenido su RS. Además hay un cuadro que es bastante decidor y que en alguna oportunidad el Jefe de la DAC, cuando hizo la exposición ante ustedes lo señalo y está en la distribución cuando uno toma ambas fuentes de financiamiento.

En el segundo tema, respecto de lo que es el compromiso que usted me señala, yo lo voy a reiterar tal como lo hice durante la semana pasada en la Comisión y en el mismo Pleno del día Lunes, también lo señale, que en la medida de que las Unidades Técnicas en este caso los Municipios y entre paréntesis con quienes yo me comprometí a comienzos de año cuando me reuní con todos los Alcaldes que fueron invitados, ¡los invitamos a todos!, no todos pudieron venir, pero el compromiso se mantuvo en temas de que nosotros a través de la Unidad de la SUBDERE

Regional, podíamos apoyarlos para tratar de que pudieran obtener sus RS con los profesionales, apoyarlos en su gestión.

El compromiso se mantiene en la medida de que los Municipios vayan obteniendo sus RS, vamos a ir llevando a sanción, vamos a ir incorporando a las Comisiones que correspondan los proyectos para su aprobación y posterior traída al Pleno. No hay ningún sesgo de ningún tipo y en esto por favor quiero que todos tengan claridad absoluta, ¡lo que hemos hecho para no retrasar el proceso! Y se los he señalado a quien me haya querido escuchar, es aprobar una Cartera y en la medida que vayan obteniéndose los RS los vamos incorporando al trabajo de las distintas Comisiones.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente sobre el punto. Mi propuesta era otra, yo entiendo que cuando están RS su deber es traerlo a discusión de la Comisión, mi propuesta tiene que ver con la etapa en la que están hoy día, la mayoría de los proyectos FI, usted tiene que instruir a las Divisiones para que hoy día apoyen los Municipios, para que en una fecha muy cercana, puedan tener su RS, porque si lo dejamos libre, lo más probable es que vamos a encontrarnos a fin de año con una situación similar. Entonces mi propuesta y mi solicitud tiene que ver con apoyarlos hoy día para que obtengan su RS.”

Sr. Intendente Regional: “El apoyo está, lo insisto los profesionales van a apoyar, pero aquí también hay que considerar y que gran parte del trabajo la tienen que hacer las Unidades Técnicas. Es decir, es un trabajo mancomunado entre la División o en este caso Desarrollo Social, que tiene que otorgarle el RS y que hace las observaciones correspondientes cuando tienen los proyectos, pero también hay un trabajo que tiene que ir realizando las Unidades, en este caso los Municipios con el apoyo de los profesionales para que esto salga adelante.

Ojala y por mi Consejera que estuviesen todos los proyectos con RS y yo voy a conversar con la Seremía de Desarrollo Social para que apoyen en todo lo que puedan a las Unidades Técnicas para que puedan obtener rápidamente su RS.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias Sr. Presidente. Primero clarificar que lo que plantea la Consejera Dittmar, es justo, pero clarificar que no hay un cambio de descriptor, el descriptor sigue siendo FONDEMA, en lo que hay un cambio es del RATE, de la condición que entrega la SERPLAC, acá quizás clarificar aprovechando que hay bastante público en forma excepcional, que el FI o RS, que son terminologías de la ex SERPLAC, o de la Seremía de Desarrollo Social, tienen que ver exactamente con la Seremía de Desarrollo Social, no con las Divisiones.

Las Divisiones la justificación administrativa que tienen, es el seguimiento y control de los proyectos, pero lo que le entrega la condición de RS o de FI o de OT inclusive, es la Seremía de Desarrollo Social, actualmente y siempre lo ha hecho a través de la ex SERPLAC, por lo tanto la justificación técnica para que un proyecto que está FI, pase a RS, lo tiene que hacer entre la Unidad Técnica, que en este caso hemos conversado cierto, de los Municipios con la Seremía de Desarrollo Social y no con las Divisiones. Las Divisiones lo que tienen que entregar es el Informe Técnico y el seguimiento del Flujo Presupuestario a través del Análisis y Control del propio proyecto.

Pero viendo hacia otra parte y no tanto en la parte técnica, cuando este proyecto llega para el conocimiento a la Comisión Fomento, eso fue hace 4 semanas y tanto, se cumple con el desarrollo que tiene que hacer esta Cartera y el Ejecutivo cumple con cambiarle el Descriptor y obviamente no es la misma Cartera, por ahí alguien dijo, un Filósofo; que uno no se puede bañar dos veces en el mismo río, por lo tanto aquí está ocurriendo la misma situación.

Pero una de las situaciones más importantes que lo veo muy personalmente como Presidente de la Comisión Fomento, es el tema que se habla: Inequidad y cuando se toca ese tema, yo quisiera saber si es inequidad, un proyecto determinado con los porcentajes que se dicen que están, cuando va en beneficio de una Provincia, ¡Yo soy Consejero Regional!, pero la Provincia que siempre he representado ha sido la Provincia de Magallanes ni siquiera la Provincia de Última Esperanza, pero no puedo quedar absorto o de lado con el tema que se financie una Piscina

temperada para todos los jóvenes, los niños, inclusive para la gente de la tercera edad, yo creo que el desarrollo, cuando se ve solamente en Presupuesto, claro que puede ser “injusto”, por determinar la cantidad de población que tiene que haber entre una Provincia o entre una Comuna y otra.

Pero yo me pregunto, ¿Cuándo hemos financiado inclusive el Colegio en Puerto Toro, que va uno o dos alumnos y una inversión de 200 millones de pesos, es injusto eso? Hago la pregunta ¿es injusto?, porque quizás no podemos financiar, o se ha demorado un financiamiento a 100 alumnos, yo creo que la Justicia se da para todos en igual, porque el crecimiento tiene que ser equitativo y en el crecimiento equitativo se da también si nosotros podemos llevar el desarrollo aun a Comuna como Natales que en este caso ha tenido la capacidad de presentar proyectos que inclusive fue dicho acá, que estaba a horas de obtener su RS, por un documento simplemente y hay que tener cuidado muchas veces en ese plano, cuando una Unidad Técnica determinada ingresa un Proyecto al Banco Integrado de Proyectos y obtiene su ficha IDI con su número, eso no significa que esta con una falta de información, por el contrario, no tiene antecedentes y a medida que se va desarrollando va obteniendo antecedentes, pero el que le entrega el FI o el RS terminado es la SERPLAC, por lo tanto hay también niveles de consideración de los famosos falta de información.

Finalmente Sr. Presidente y estimados colegas creo que aquí hay que tener un raciocinio sobre el desarrollo que nosotros también deseamos para toda la Región en forma integral y creo que ha sido una necesidad fundamental en las cuales la Provincia de Ultima Esperanza genera este Proyecto y creo que para mi muy personalmente, debe ser el proyecto que por mucho tiempo se ha anhelado a través de su gente y creo que es necesario también aprobarlo en conjunto con la Cartera porque es una necesidad finalmente que presenta un Municipio y que es capaz de llevar la voz de los vecinos para esa necesidad. Solamente eso Presidente. Gracias.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, fui aludida, solamente aclarar, yo tengo claro que el Ministerio de Desarrollo Social es el que entrega la

recomendaciones técnicas, cuando hablaba de Divisiones, es justamente porque los Profesionales, son los que tienen que apoyar el paso o el tránsito entre el FI y el RS, están dados en una División, la UDR, en el marco del Fortalecimiento Institucional, a eso me refería yo con la División, no que ellos entreguen la recomendación.”

Consejero Sr. Ruiz: “Gracias Presidente. Tenía una serie de consideraciones, pero vamos a ser súper breves, comenzando por la situación ocurrida en la semana que la verdad es que no fue muy agradable, en lo personal, eso debo dejarlo de manifiesto y debo reconocerlo, porque cuando uno y siempre lo he manifestado así, el deseo de todos los que estamos en esta mesa y en esta misma mesa lo manifesté, quienes estamos acá independientemente de nuestras ideologías Políticas concepciones filosóficas o religiosas.

Lo que al final del día queremos es que la gente mañana esté un poquito mejor que hoy, los caminos tal vez pueden ser diferentes, algunos propugnamos un rol mucho más activo del Estado, otros piensan que el Estado tiene que tener un rol mucho más pequeño, pero el resultado final nos lleva siempre hacia lo mismo, hacia que nuestro Conciudadanos y Conciudadanas tengan mañana más y mejores oportunidades para poder desarrollarse y crecer y poder cumplir cada uno con su proyecto de vida, que tiene el justo derecho de poder materializarlo.

Dicho eso creo que de repente una serie de situaciones como las que acontecen en la semana, nos hacen mal a la convivencia como Sociedad, si todos queremos lo mismo, entonces esto de generar, especialmente algunos Consejeros éramos casi enemigos del desarrollo que no negábamos rotundamente a aceptar determinadas cosas, yo vuelvo a reiterar, yo siempre he planteado algunas premisas en este Consejo Regional y me alegro que por escrito algunas de esas se estén materializando.

Yo siempre he dicho que tengo una preocupación preferente por que el Estado de Chile tenga una visión Geopolítica distinta de esta Región, porque nosotros como Región también tengamos una visión Geopolítica

distinta y de apoyo y de compromiso con nuestras Localidades Aisladas, con todas, independientemente de cual sea y eso cobra más fuerza con lo que paso en la semana, todo lo que apareció en los Medios de Comunicación respecto de los Alcaldes y Parlamentarios de la Región de Aysén, que manifestaban su preocupación por una situación que puede estar ocurriendo en Campos de Hielo Patagónico Sur.

Presidente, si yo digo que me alegro, es porque como soy representante de este Consejo Regional en la Comisión de Política de Localidades Aisladas, me llegaba una citación para el día 18 de Julio y me alegro que sea usted Presidente quien va a presidir esa reunión, porque creo que justamente es esta la manera de que podemos ir avanzando.

En el punto dos, dice, es necesario avanzar en la elaboración de una Cartera de Inversiones para dar cobertura a las Localidades Aisladas, en “Agua Potable, Alcantarillado, Energización, Transporte, Telecomunicaciones y acercamiento a los Servicios Públicos a la Comunidad”. Creo Presidente que esto es justamente lo que nos hace falta, que podamos trabajar, que podamos conversar y que podamos intercambiar las visiones y las opiniones y las sugerencias que tiene cada uno de quienes podamos estar en esa mesa y de todos quienes estamos comprometidos con el desarrollo de la Región y cuando uno habla de comprometerse con el desarrollo de la Región, no es una cosa etérea al menos desde mi punto de vista cuando yo hablo del desarrollo de la Comuna de Natales, de la Comuna de Torres del Payne, de la Región de Magallanes, estoy pensando siempre en las personas, en como con aquella iniciativa que estoy aprobando, estoy beneficiando y estoy ayudando a mejorar la calidad de vida de todas las personas de todas. Entonces Presidente, creo que justamente esto el camino que nos puede permitir tener justamente esa preocupación por nuestras Localidades.

¡Nuestros hermanos Peruanos, nos llevaron a La Haya, nuestro hermanos Bolivianos están haciendo lo mismo, ojala nuestros hermanos Argentinos no nos lleven a La Haya también, por una zona en la cual aún no están definidos los límites con la República Argentina! Eso Presidente, gracias.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente. Obviamente debo reconocer Presidente, su habilidad, su muñeca Política que tiene con respecto a un proyecto que estaba FI, que aparentemente era un documento que en menos de 24 horas ya tenía el RATE. Bien, ya eso cambio, ese era un proyecto que estaba en el FONDEMA.

Hoy en reunión de Infraestructura, estábamos ya en otro punto que tenía que ver con los Proyectos que tienen que ver con ... los proyectos Patrimoniales, se nos interrumpe en esta reunión y se nos pide un cese de unos 15 minutos, porque usted, mando a buscar a los Integrantes de la Comisión de Infraestructura para que vayan a su oficina y se pueda conversar dos temas,...disculpe usted después hablará y diga lo que quiera pero déjeme exteriorizar lo que me paso en la mañana y es justamente para ... porque es la verdad, yo no estoy inventando algo que no haya ocurrido.

Se nos informa que existe la posibilidad de incorporar al FNDR, dado la ausencia de un proyecto que era de 3.200 millones, ese se bajó porque no tenía todo al día, no tenía los documentos sobre todo la gestión de negocio, importante para que estuviera RATE el proyecto, por lo tanto ese proyecto se bajó y hubo posibilidades de subir otros proyectos y la verdad es que si hubiese sido que se hubieran subido proyectos que tienen que ver con la Municipalidad de Punta Arenas, ¡bien!, pero no fue así, o sea se nos informa que porque en el FNDR no está la Provincia de Ultima Esperanza, se agregan dos proyectos más de Natales porque no estaban en el FNDR.

Yo me pregunto señor Presidente, si existe esa flexibilidad, porque es una flexibilidad y una facultad suya Intendente, que yo se la reconozco, porque no haber incorporado al FONDEMA, que usted inmediatamente lo presentó, proyectos aunque fueran FNDR, cambiaba de descriptor y lo enviaba a FONDEMA, ¿Por qué no esa flexibilidad?

Yo siento Presidente, que nos falta más comunicación, mas dialogo, que nos falta que nuestras Autoridades Municipales, tengan más contacto con usted, ¿no sé quién está fallando ahí?, pero exijo, exijo que procuren detener pronto las conversaciones pertinentes para poder hacer una nueva

presentación y donde esté reflejada, justamente la Municipalidad de Punta Arenas. Gracias Presidente.”

Sr. Intendente Regional: “Enseguida le doy la palabra Consejero, pero yo no puedo dejar pasar algo, cuando usted Consejera Mayorga, cuando usted señala que gracias a mi muñeca política, de un día para otro apareció un proyecto que era FI en RS, quiero señalarle que las palabras que está usted deslizando, es que yo tengo un grado de intervención en eso y quiero dejar plasmado y que quede absolutamente claro ante este Consejo y quienes están hoy día aquí visitándonos.

Yo no tengo ninguna injerencia, ninguna, en lo que ha ocurrido con ese proyecto, porque de la misma manera usted podría señalar de que dos días después o tres días después también un proyecto de la Municipalidad de Punta Arenas obtuvo su RATE y la verdad que tampoco tuve ningún grado de injerencia. Cuando se puso ese proyecto FI y así fue señalado ante este Consejo Regional, era porque los analistas de Desarrollo Social estaban próximos a entregarle el RATE, porque faltaba un documento que tenía que entregar el Municipio y ese documento fue entregado y con eso se obtuvo el RATE correspondiente, pero quiero que quede muy claramente establecido, que aquí no hay ninguna intervención del Intendente ni el Presidente del Consejo Regional para obtener los RATES de los proyectos.

Y en segundo lugar, usted se equivoca cuando señala también de que yo mande citar apuraditos hoy día en la mañana a los miembros de la Comisión de Infraestructura, muy por el contrario, pidieron una entrevista con este Presidente con este Intendente para conversar conmigo, yo no he citado a nadie ni he mandado a buscar a nadie.”

Consejero Sr. Concha: “Gracias Presidente, sobre el punto. La verdad me siento absolutamente aludido, porque yo soy, como todos ustedes saben, Presidente de la Comisión Infraestructura. En el fondo este comentario que voy a hacer ahora lo tenía reservado para la intervención que viene a continuación, pero dado que se adelantó la discusión, así lo voy a hacer.

Efectivamente como vamos a sancionar a futuro, en la próxima moción, hay un proyecto que sale de la Cartera de FNDR, que después lo vamos a explicar y hoy día en la mañana un grupo de Consejeros importantes representantes de la Provincia de Última Esperanza, todos(3), se acercaron y me plantearon la posibilidad de pedir una reunión con el Sr. Intendente Regional y plantearle la posibilidad de incluir proyectos de Última Esperanza en el Marco de la discusión de Cartera que vamos a realizar en la siguiente moción.

Tomando en cuenta el interés de los Consejeros y además se sumaron a esta iniciativa miembros de la Comisión, en total fuimos 6 los Consejeros que subimos a conversar con el Intendente, el señor Intendente simplemente nos recibió y se hizo el comentario, se hizo el FNDR, como todos ustedes saben no contempla absolutamente ningún proyecto directo para la Comuna de Puerto Natales y como lo ha dicho el Presidente esos proyectos han sido derivados hacia la Cartera de FONDEMA.

Mi interés como Presidente de la Comisión ha sido siempre gestionar o tratar de intentar hacer la mejor gestión posible y si a mí un grupo de Consejeros Regionales me solicita audiencia con el señor Presidente y yo puedo servir de puente o de canal para concretizar dicha audiencia, yo lo voy a hacer y si el día de mañana la Consejera Mayorga o cualquier otro Consejero Regional me solicita apoyo para gestionar delante de la primera Autoridad Regional, Cartera, Proyecto o cualquier interés, yo lo voy a hacer, no tengo absolutamente ningún problema, es más, micompromiso siempre ha sido, no personal ni mucho menos, si no que con el interés pleno de la Región de Magallanes y sus habitantes. Gracias.”

Consejero Sr. López: Muchas gracias Presidente. Bueno la verdad es que la semana pasada también fue una semana no muy agradable para mi persona, pero hay una gran diferencia, yo la verdad de las cosas que independientemente de todos los problemas que uno pueda tener acá dentro de este Consejo Regional o salgan para afuera algunas informaciones que se ven dentro de este Consejo, yo la respeto de la manera mejor que venga de la persona que venga.

La verdad es que yo voy a mantener mis dichos de lo que dije la semana pasada, voy a mantener mi voto, con esto ya lo adelanto, que voy a rechazar la Cartera, sobre todo por un término que usted seguramente no le gusta y que es la inequidad. La verdad es que lo mantengo, lo mantengo también por la poca socialización que hay de algunos proyectos, sobre todo en la Provincia de Tierra del Fuego y uno específico que es la Construcción del Camino Penetración Cameron-Puerto Arturo.

Cuando se dice por los Medios Radiales, Escritos, que este proyecto ha sido completamente socializado dentro de la Provincia de Tierra del Fuego, tiene la falsedad más absoluta. Este proyecto nunca ha sido socializado dentro de la Isla de Tierra del Fuego, si este proyecto alguna vez socializado, nunca fue dentro de la Isla, fue fuera de la Isla y cuando nosotros sacamos que queremos ser un País más descentralizado, resulta que hacemos lo contrario, seguramente alguien me va a contestar y me va a decir, si, pero comenzó en el Gobierno anterior.

Si, así fue, pero no fue dentro de la Provincia de Tierra del Fuego, todo se hizo dentro de la Comuna de Punta Arenas, específicamente¿sabe que!, me deja hablar por favor, o no!, a ti te gusta que te respeten estoy hablando con la verdad, bueno con conocimiento, claro seguramente usted conocerá más de la Isla de Tierra del Fuego que yo y conocerá más de Porvenir también, sí y ojala nos visite más. (Se dirige a la Consejera Sra. Marinovic).

Entonces lo primero que le digo es eso, de que hoy día no hay una socialización de ese proyecto y lo único que tengo entendido es que ese proyecto le va a beneficiar a 4 ó 5 privados que hoy andan detrás y lamentablemente la persona hoy día no está, porque seguramente se lo tragó la tierra hoy día, porque hoy día no puede venir a enfrentar situaciones y esa es la verdad de las cosas.

Lo segundo, vuelvo a insistir en lo mismo, yo creo que hoy día no estoy en desacuerdo con lo que hoy día se le está entregando a la Provincia Última Esperanza y sobre todo a Puerto Natales, si la verdad ellos hoy día tienen la posibilidad de generar buenos proyectos, estoy de acuerdo con eso, pero

también en eso tenemos que tener algunas situaciones que son muy claras y que me llaman la atención.

Al FOSIS se les está entregando 631 millones de pesos, en la Comisión en una oportunidad yo solicite que el FOSIS viniera por lo menos a darnos una explicación de en qué se gastaban los recursos y a quienes favorecía. Porque resulta que estos proyectos lamentablemente, para la gente que esta acá, que lo sepa, es una máquina y se beneficia casi a las mismas personas. Si, no hay otra cosa que esa.

Se van dando vueltas en el mismo círculo y nadie es capaz de decir lo contrario, pero las cosas hay que decir las por su nombre, hoy día se benefician las mismas personas con los 631 millones de pesos. No estoy diciendo que el FOSIS empezó hoy día, empezó hace mucho tiempo atrás y seguramente voy a tocar lo mismo, para que no lo toquen ustedes, el Gobierno anterior, esa es la verdad.

Del SENADIS nosotros mismos como Gobierno Regional, le aprobamos un proyecto a fines del año pasado, hoy día no sabemos si se ejecutó o no, pero hoy día nuevamente a través del FONDEMA le estamos entregando 306 millones de pesos, entonces, la verdad de las cosas, SERNAM y todos los otros Organismos, que la verdad de las cosas y lo que yo creo, que por el respeto que hay que tener a estos Consejeros Regionales, por lo menos venirles a decir: Sabe que más, lo estamos gastando en esto o en lo otro.

Y para terminar señor Intendente y con el respeto que me merece y el respeto que yo le tengo, usted también tiene que medir sus palabras, porque en un Medio Televisivo, trato de inoperantes a los Alcaldes del resto de la Comuna de Magallanes y acá hay Alcaldes del resto de la Comuna de Magallanes y yo no creo que sean inoperantes, yo creo que los Alcaldes del resto de la Comuna de Magallanes pueden tener alguna diferencia, pueden hacer las cosas quizás con mayor lentitud, hay Alcaldes que vienen entrando, pero yo creo que por el respeto que uno tiene que tenerle a una Autoridad elegida Democráticamente por el Pueblo hay que ser mucho más prudente con los dichos. Muchas gracias.”

Sr. Intendente Regional: “Me hago cargo plenamente de mis dichos Consejero.”

Consejero Sr. Yáñez: Gracias señor Presidente. Quizás como han dicho otros Consejeros, que se han visto afectados esta semana por la votación y que yo hice, ¡rechacé una Cartera FONDEMA!, donde había más del 60% de proyectos para mi Provincia, especialmente para Natales, pero también acá hay Medios de Comunicación y estoy mirando uno que es de Puerto Natales, de la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales, que sepan cómo informar la noticia, porque acá como dice el Consejero Vera, Presidente de la Comisión de Fomento, las condiciones ahora son diferentes y eso siempre lo explique en mi voto en contra, porque había un proyecto FI y ese FI ahora tiene un RS, son condiciones diferentes, entonces pido que se explique bien cuando uno vota.

Yo siempre durante todos mis periodos de Consejero incluso los 4 últimos años de la Administración Municipal de Don Fernando Paredes, he votado a favor. Por una negativa, un voto en contra de una Cartera, no se me puede tirar todo por abajo y lamentablemente en la Comunidad Natalina, en las redes sociales estamos muy mal vistos. Como Consejero yo dije que voy a dar la cara acá, en la radio, pero también que se explique bien, que este rechazo, el mío, fue porque en la Cartera había un proyecto FI, incluso hay proyectos FI que se han bajado y ahora están RS.

Ahora también obviamente pedimos conversar con el Intendente, porque nos preocupamos de Ultima Esperanza y Natales y seguramente van a ver dos mociones al final de esta tabla de donde los Consejeros Regionales fuimos a hablar con usted. Así que eso sería, gracias.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias Presidente. Sí se me quedo algo en el tintero y quisiera solicitar un par de minutos:

Primero, aprovechar Presidente el tema que plantea un poco el Consejero Yáñez y el Consejero López, dentro de la Comisión de Fomento no solamente los programas que son de construcción o de Diseño dentro de los planos de la pre inversión o la inversión, tienen el porcentaje adecuado

al FONDEMA, sino también en conjunto con el Consejero Vargas de la Provincia, con Andrés y con Cristian, hemos podido discutir el tema de la proporción del FONDEMA en la aplicación de direcciones como el FOSIS por ejemplo o el SERNAM o la dirección para los discapacitados, en las cuales se respete, no solamente en el plano en forma directa en lo que significa el FONDEMA en la distribución por Ley en ese plano, sino también en las Direcciones y las Direcciones han tenido el detalle de poder generar esa situación que no es menor, que se les exigió y que no es de ahora, se les exigió que cada vez que presenten un proyecto grande de 600 millones de pesos, le aseguro que la distribución del 25% piso para las dos Provincias está respetada por las Direcciones y que ese es un hecho, un logro no menor.

Pero en este caso quisiera plantear lo siguiente Sr. Intendente y que fue lo que conversamos cuando usted amablemente se hizo presente en la Comisión el lunes anterior y estuvo desde las 9 de la mañana cuando se le solicitó su presencia hasta el final de ella y que tenía que ver con formar, como usted lo planteó la posibilidad de que cada vez que un proyecto sea FONDEMA, que esta con el RATE FI obtenga su RS y pase inmediatamente a discusión en la Comisión de Fomento.

Yo quisiera irme un poco más allá y solicitarle acá delante de todas las personas que están presentes, delante de los Consejeros y que lo hemos conversado y que lo conversamos ese día y era uno de los puntos de flexibilidad que se había llegado a un acuerdo dentro de la Comisión, en la posibilidad en que nosotros como Comisión vayamos periódicamente invitando a aquellos Alcaldes para poder generar el porcentaje adecuado de lo que significa el FONDEMA, también si es que se han visto de una u otra forma perjudicados porque no han podido generar la cantidad de Proyectos.

Entonces desde ahora le solicito el pase, para cada vez con la Secretaria Ejecutiva citemos a los Alcaldes para ver cómo va su avance con respecto a la generación de los Proyectos o también en su proceso de la obtención del RS, porque va a depender bastante de cómo trabaja cada Municipio para

la obtención de los RS, si es que tienen proyectos que están en la condición FI.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, tal y como lo he señalado la flexibilidad está, en el sentido de poder seguir apoyando el trabajo de cada uno de los Municipios para que obtenga sus RS.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Presidente. Han habido intervenciones extremadamente largas, me imagino que todas llenas de contenidos interesante, voy a tratar de ser un poco más breve y apuntar a lo que creo yo, según mi parecer corresponde, a mi juicio la Cartera de FONDEMA que usted ha vuelto a presentar es exactamente la misma que fue rechazada hace una semana atrás con la diferencia técnica que según entiendo, los Consejeros entienden que es distinta, para mi es exactamente igual mantiene los mismos proyectos, los mismos montos, no ha cambiado nada, en la formalidad, salvo un descriptor.

Eso es lo primero que quiero decir y por lo tanto debo votarla, debo rechazarla con los mismos argumentos que yo presenté en el pleno pasado y que sería muy lato volverlos a mencionar, no obstante ello Presidente, de las declaraciones y las opiniones que se han vertido acá, particularmente de los Consejeros de Provincia, quiero ser claro, quiero decirle de manera muy directa al Alcalde de Puerto Natales, un amigo mío, espero que así me considere usted también, cierto, lo más probable que después de esto, no.

Alcalde, ninguno de los dos Consejeros de oposición le ha votado un solo proyecto en contra en todo su periodo, es más, nunca los Consejeros de oposición le hemos votado un solo proyecto en contra, ni uno solo, siempre lo hemos apoyado a pesar de las aprehensiones que teníamos de los proyectos, por lo tanto a mi me pareció extremadamente injusto que usted se haya manifestado de esa forma, me parece que fue imprudente, por no usar términos tal vez mas....., lamentablemente Alcalde en las Comisiones usted tiene derecho acá no, lamentablemente acá no.

Quiero terminar... ¡Consejera Marinovic, yo soy súper respetuoso al dar opiniones y si el Sr. Intendente no le llama la atención para que cierre la boca y sea respetuosa con el resto, se lo voy a hacer yo!

Por favor deje usted...”

Sr. Intendente Regional: “¡Eso es ser mal educado Consejero Alvaradejo!”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, interviene cada vez que habla un Consejero.”

Sr. Intendente Regional: “Consejeros, estoy hablando, una vez que termine les doy la palabra. Consejero por favor, mantengamos el orden y el respeto por las intervenciones de cada uno para que nos podamos escuchar.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Presidente. Termine Alcalde Paredes, diciéndole que a pesar de este impasse, lo más probable es que terminemos votándole siempre sus proyectos a favor, porque son buenos y no hay consideraciones políticas para ello Alcalde Paredes, eso, yo ya manifesté mi voto.

Segundo Presidente, respecto al tema de Tierra del Fuego, efectivamente ahí hay un proyecto que es conocido por todos, que tiene ciertas complicaciones, yo no puedo manifestar aquí conversaciones personales que hemos sostenido entre Consejeros, porque caen en eso, en el ámbito personal, pero yo no he visto ni escuchado jamás, a quienes defienden ese proyecto con tanta valentía, haber hablado una sola palabra respecto de la ineficiencia por ejemplo, del Alcalde anterior, cuando no tenía Cartera de proyecto, nunca se manifestó el Sr. Couve, creo que ese es el apellido, respecto de la inexistencia de Carteras, nunca lo hizo, yo no lo escuche.

Sin embargo lo hace hoy día respecto de un proyecto que está allí, que efectivamente tiene que ver con intereses personales que son legítimos, absolutamente legítimos, eso yo no lo puedo desconocer ni lo voy descalificar, pero por sobre los problemas o sobre los intereses personales Presidente, priman siempre el bien común y me parece que hubiera tenido

mucha más legitimidad ese reclamo en caso de Tierra del Fuego, si esa misma Cámara, creo que es la Cámara de Turismo, hubiese tenido la preocupación en periodos anteriores, pero yo no lo escuche.

Yo solamente quiero manifestar esas dos cosas respecto de los Consejeros que aquí han sido bastante mal interpretados en sus votaciones, que son por lo demás extremadamente legítimas.

Termino Presidente, manifestando que la Cartera de FNDR, es una Cartera distinta, en la cual yo participe en su discusión y que no la voy a relacionar con esta, por razones obvias, si hubiese estimado que hubiese sido mucho más productivo que esta Cartera la hubiese socializado tal cual se lo hemos pedido en más de una oportunidad y no fue así. Por lo tanto Presidente, aun cuando yo estoy de acuerdo y usted bien lo sabe, porque lo hemos conversado con la mayoría de estos proyectos, no puedo, si no mantener mi votación en consecuencia. Gracias Presidente.”

Consejero Sr. Vera: “Sr. Presidente, muy breve sobre el punto.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, no puedo darle la palabra, desgraciadamente.”

Consejero Sr. Vera: “Sobre el punto del cual soy aludido, por una interpretación, que no es correcta que hace el Consejero Alvaradejo sobre la persona.....”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, son dos oportunidades en las cuales ustedes pueden intervenir. Lo que yo solamente quiero señalar, Consejero Alvaradejo es que no comparto algunas de las palabras que usted ha señalado. Primero, que dentro del Pleno se emplace a una persona que no tiene posibilidad de contestar o de responder aquí, creo que son otras las formas y los lugares donde lo puede hacer.

En segundo lugar, quiero señalarle que la Cartera no es la misma, que en la Cartera hay un proyecto que la semana pasada, estaba y esta semana no está, tal como lo ha señalado el Consejero Sr. Vera, cuando hizo

lectura, no está el proyecto de Caleta María. Estaba presente, me solicitaron bajarlo, pero yo no lo acogí, por lo tanto era esa Cartera, hoy día hay una Cartera que es distinta, con un proyecto menos.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, 10 segundos solamente, la Cartera...”

Sr. Intendente Regional: “Puede intervenir dos veces, así que el Consejero tiene la palabra.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “No, me voy a guardar.”

Consejero Sr. Sierpe: “Yo creo que a la luz de la discusión, yo preferiría entrar en alguna explicación para que la gente entienda, fundamentalmente la gente porque los Consejeros y en esto quiero partir, diciendo inmediatamente que a mí me parece que el trabajo que se ha hecho en la Comisión de Fomento, es inmensamente positivo desde mi punto de vista. Se ha hecho bien.”

En segundo lugar quiero decirle que curiosamente, estando de acuerdo con todos los proyectos para Puerto Natales, no puedo votar a favor y no puedo votar a favor, porque fijese que cuando uno vota, no vota por un proyecto, si no que vota por el paquete completo y en el paquete completo hay 6 proyectos que son transferencia de recursos.

En buenas cuentas esto significa que nosotros estamos subsidiando, estoy hablando en mi concepto, lo que yo entiendo, ¡estamos subsidiando los Ministerios! Le estamos pasando plata a SERNAM, FOSIS, le estamos pasando a diferentes Organizaciones que seguramente en virtud de aquí a antes de fin de año van a tener mucha actividad, con la gente que necesita de sus servicios. Vamos a estar muy atentos a que eso no signifique que las platas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, nos sirva para hacer campaña. Estoy diciendo simplemente una observación que se me ocurre, por lo tanto vamos a estar muy atentos con los Programas que se llevan a través de las Tránsferencias, correspondan a lo que realmente tiene que corresponder.

Segundo, me parece muy bien el cambio de opinión del Sr. Intendente, porque el Sr. Intendente en la reunión anterior había manifestado que producto de la votación, esto se iba a demorar aproximadamente un mes más, mientras se presentaba otra Cartera de proyectos. Yo me alegro de que haya reflexionado y haya presentado la Cartera porque nos va a permitir, yo creo que gracias a las cosas que se han hecho, algunas buenas, algunas malas, tomar una determinación, pero lo que fundamentalmente quiero hacer y me corresponde como Presidente de la Comisión de Régimen Interior, es solidarizar con mis compañeros “Consejeros Regionales”, de la Provincia de Última Esperanza y del Consejero López de Tierra del Fuego.

¿Y saben porque solidarizar con ellos? Porque me parece que ha sido un ataque burdo, absolutamente artero, el que han hecho algunas personas en contra de los Consejeros Regionales, por no haber votado favorablemente una Cartera. Situación que la verdad, yo no había vivido nunca acá, en la discusión de una Cartera Presupuestaria. Yo lamento que esta situación de las visiones diferentes que podamos tener, signifique que se puedan tomar algunas libertades que exceden lo que son los derechos propios de las personas.

Yo lamentablemente tengo que decir que los comprendo, los entiendo, pero la verdad es que a mí no me ha llegado tanto, ni llamadas telefónicas, ni anónimos, ni descalificaciones a través de las redes sociales y aunque así hubiera sido, la verdad es que tengo la voluntad de mantener mi posición porque quiero decirle a la gente de Puerto Natales, jamás voy a volver a decir lo mismo que dijo Claudio Alvarado ¡jamás he votado en contra de un proyecto de Puerto Natales!, sin embargo hoy día no me dejan recurso y no es un problema que se me ocurra ahora, yo les quiero recordar a mis colegas Consejeros Regionales que vengo diciéndolo en los últimos dos años que el Gobierno Regional, no debiera hacer transferencia hacia los Ministerios, porque seguimos produciendo vicio, porque los Ministerios no se preocupan y dejan que nosotros con platas regionales podamos financiar sus Programas.

Ese es en el fondo mi gran argumento para votar en contra y nada más que explicarle que lamentablemente no puedo votar, porque si hubiera tenido que votar proyecto por proyecto, no les quepa ninguna duda a la gente de Puerto Natales, que hubiera votado a favor sus proyectos incluyendo el de la Piscina, pero el tema de las transferencias me parece que es absolutamente inadecuado y abusivo con el Consejo Regional, por lo tanto anuncio mi voto negativo, en esta ocasión nuevamente.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, quisiera señalar, respecto a su intervención un detalle. Cuando se hacen transferencias y esto es algo que lo hemos conversado incluso cuando yo, era Consejero Regional, siempre tomamos ese acuerdo, nunca se ha hecho para Subsidiar a los Ministerios, si no que se ha hecho para complementar el trabajo y los Presupuestos que los Ministerios han colocado en los distintos Programas.

Lo hicimos con SERCOTEC en varias oportunidades, justamente colocamos recursos del Gobierno Regional, pero que fueran suplementarios a los que ya tenían, SERCOTEC, en ese caso, como su presupuesto de trabajo, lo hemos hecho con CORFO, SERNAM, FOSIS, con quien sea, no es que esos Servicios no coloquen sus recursos, sino que lo que estamos haciendo es potenciar los Programas que ya tienen cada una de estas unidades o cada uno de estos Servicios, de tal manera que se puedan abordar programas de mayor envergadura.

No quiero quedarme, con que la gente se quede con la visión que con recursos regionales está siendo subsidiado un determinado Ministerio, sino que, son recursos complementarios, para poder mejorar el trabajo de esas Unidades Técnicas.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Intendente con todo el respeto del mundo, tengo que, lamentablemente decirle que en el tema de la transferencia, la gente también tiene que entender una cosa importante, cuando nosotros le financiamos proyectos a una Municipalidad, podemos comprobar en terreno que el Proyecto se está realizando, cuando le hacemos una transferencia a un Servicio Público, como es el caso de los que estoy hablando, nosotros perdemos absolutamente todo control de la plata, de lo

que se haga con el dinero que entregamos. Ese es el motivo de mi negativa y usted lo sabe cómo Intendente, que le estoy diciendo la verdad.”

Sr. Intendente Regional: “Yo le voy a insistir en que está equivocado, porque esos mismos recursos que usted hoy día está entregando o puede entregar a través de una transferencia, puede en las Comisiones del Consejo Regional, invitar, ¡puede invitar! y ese es el rol fiscalizador que tienen los Consejeros Regionales, justamente, pueden invitar a las Unidades Técnicas para ver cómo se están utilizando los recursos.”

Consejero Sr. Vera: “Intendente, le solicito la palabra.”

Sr. Intendente Regional: “Desgraciadamente, dentro del punto no puedo.”

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente, quiero hacer dos alcances...”

Consejero Sr. Vera: “Perdón Presidente, pero yo le estoy pidiendo la palabra. La primera intervención que tuve fue cuando, perdona Victoria, cuando leí la moción, acá usted ha dado tres veces la palabra para poder intervenir con respecto a lo que dijo el Consejero Alvaradejo que me atañe en forma personal por conducir la Comisión de Fomento y leer la Cartera que usted presentó.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, se le ha dado tres veces la palabra, esta anotado. Consejera Marinovic tiene la palabra.”

Consejera Sra. Marinovic: “Yo quiero añadir sobre dos cosas:

Primero el punto Social, que intervinieron 3 Consejeros, referente a ese punto, hay 2.000 millones de pesos en la Cartera que vamos a aprobar o no de acuerdo a la votación del Consejo para Emprendimiento Social Interprovincial, que principalmente estos recursos van a la Provincia de Magallanes, de estos recursos claramente son unas transferencias porque es el sistema el mecanismo que hay para la distribución de recurso del

Flujo Presupuestario, pero son para el FOSIS de los 700 emprendedores, van a ir destino a 400 pequeños Emprendedores, a comprar tanto materia prima para que ejerzan funciones, como para que emprendan sus Micro Empresas, los Discapacitados, hay 200 beneficiarios y ahí el Consejero Triñanes, tiene claridad con respecto al proyecto.

En el SERNAM hay 1080 Mujeres para hacerles capacitación y cuando me dicen que nosotros no tenemos ni un seguimiento de estos proyectos, lamento decirle Consejero Sierpe, que no es así, en nuestra Correspondencia han llegado muchos Ordinarios, tengo en mi mano el Ordinario N°414 del SENADIS, que llegó en su correspondencia así como llegó en la mía, incluso nosotros podemos solicitar estos avances y aquí incluso dice el Dictamen de Contraloría, aquel proyecto del que tanto se jactó el Consejero Alvaradejo, el lunes pasado, que no tenía ni un conocimiento de esos 200 millones, pero resulta que está subido a Internet y está del 21 de Junio el Ordinario que se nos entregó a nosotros, entrado el 05 de Julio del 2013 y no sé porque usted, no lo leyó en su correspondencia.

O sea que también lo invito, así como usted me calla la boca aquí delante de todos, lo invito a que lea su correspondencia y a que todos hagamos la pega, no solamente usted, porque sabe que, ¡hay mucho por hacer!”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias. Lo que le estaba manifestando que según mi perspectiva, según mi opinión la Cartera es la misma, pueden haber tecnicismos distintos y eso queda a interpretación, lo que importa es la interpretación Jurídica y si usted la bajo, es porque está convencido Jurídicamente que es distinta y eso es absolutamente respetable y no lo voy a cuestionar.

Mi impresión es que es la misma el Proyecto Caleta María, tampoco estaba en la Moción que se subió la semana pasada. Sobre eso me voy a referir cuando sea interpelado. Respecto del tema, bastante simple de lo que plantea la Consejera Marinovic con tanto énfasis y saca aplausos, Presidente es la Comisión, no yo, fue la Comisión Social la que solicitó se oficiara a la Directora del SENADIS, respecto de ciertos tópicos.

No fui yo, yo no la increpé ni la llame por teléfono ni le envíe un correo, use los medios normales, tradicionales, respetuosos que tiene el Consejo para solicitarle a la Directora del SENADIS, información respecto del Proyecto que le hemos aprobado por 300 millones y vuelvo a decir lo mismo que en el Pleno pasado del cual yo fui el primer fans y apoye, si la Directora del SENADIS, es objetiva, podrá decir algún día en un Medio de Comunicación, que fui yo quien trato de sacar ese Proyecto adelante, a pesar de la oposición de algunos Consejeros.

Mal puedo estar hoy día cuestionando un trabajo que a mi juicio, es tremendamente importante. Respecto de la Correspondencia efectivamente la tengo en mi poder, pero no me basta con eso, esa correspondencia y ese documento tiene que ser analizado por la Comisión Social y la Comisión Social hoy día estuvo abocada a tratar de sacar la Cartera de los Proyectos de Cultura, entonces yo creo que los tiempos existen, que hay alguna Consejera o Consejero que quiera hacer discursos espantosos respecto de eso, no me voy a hacer cargo, si me hago cargo responsable del trabajo de la Comisión y que lo más probable es que la próxima semana lo analicemos y si tenemos alguna complicación, alguna duda, será la Comisión, no yo, la Comisión la que proseguirá con el tratamiento del tema.

Finalmente Presidente, para no alargar esta cosa, se utiliza mucho el concepto de Fiscalización y de las atribuciones que tiene este Consejo el concepto de fiscalización es un concepto bastante particular, provengo de esa área y no basta y no es, no se ejerce, solo con solicitar documentos y que a uno le envíen, le lleguen y los analice y los vea o que le pasen el arrastre o los montos, ya gastados, respecto al proyecto, no basta con eso, eso lo hace cualquiera, no hay que tener atribuciones para eso Presidente, la Ley de Transparencia permite y usted lo sabe, que cualquier persona que está sentada acá puede solicitar esa información a los Servicios Públicos, incluso solicitar hasta cuánto gana la Directora.

No es ese el concepto de fiscalización, después de tanto tiempo yo me he convencido que este Consejo Regional, como todos los otros a nivel Nacional, no tienen grandes atribuciones en la Fiscalización, fijese usted,

no la tenemos, fiscalizar a mi juicio tiene que ver con una metodología de trabajo distinta, donde tiene apoyos técnicos, jurídicos, donde se va al lugar, donde se le entrega toda la información y no solo al lugar donde está la Oficina del SENADIS, si no donde se ejecuta el proyecto y creo que nosotros no tenemos todo eso y además sin considerar el tiempo que hay que dedicar a esto, ya que muchos trabajamos en horarios continuos como funcionarios Públicos y tiempo es lo que menos sobra.

Entonces Presidente, honestamente, yo no quiero armar escándalo con esto, ni quiero tener opiniones donde mañana salga con titulares de la Prensa, ni enojos ni gritos, porque normalmente el que grita no tiene la razón, se trata de imponer de una manera distinta, yo solo quiero decirle Presidente que voto en contra, vuelvo a decir eso, por las consideraciones dadas, distinto el caso al FNDR y espero que por eso no sea crucificado por mantener una posición distinta y tengo absoluta tolerancia a la derrota, sin ningún inconveniente.”

Consejero Sr. Marnell: “Presidente creo que nadie está en contra del desarrollo de la Provincia de Ultima Esperanza, de Puerto Natales, creo que nadie está en contra de poder entregar dineros de que crezca más la Provincia, mi votación la semana pasada fue no y voy a volver a votar no.

Soy consecuente... ¡déjeme hablar Vera!, yo no te he interrumpido, no se trata de eso precisamente, se trata de que hay cosas que no me gustan y lo dije la semana pasada, vuelvo a repetir, esto no es personal contra la gente. De partida quiero también solidarizar, creo que eso es muy importante con nuestros Consejeros de la Provincia, creo que fue terrible lo que pasaron ellos.

Creo que fue una semana muy mala, creo que no se la merecen, ninguno de los tres, aquí estamos haciendo política, sabemos que aquí seguramente se va a ganar, esta Cartera va a pasar, es muy probable que pase, pero mi voto es no y creo que las cosas se fueron para otro lado. Creo que ya llegó el minuto que deberíamos votar simplemente. Al final vamos a terminar aquí, agarrados de las mechas. Gracias Presidente.”

Consejero Sr. Sierpe: “Simplemente le voy a decir un ejemplo. La última transferencia que hicimos el año 2012, la hicimos al Ministerio del Interior para que acuda en ayuda de la gente que fue damnificada por el Desborde del Río de las Minas. Hubo una Comisión, nos pidieron Consejeros Regionales y todavía no sabemos que se hicieron con los 1.500 millones de pesos del Río de las Minas.”

Sr. Intendente Regional: “Consejeros en votación.”

Consejero Sr. Vera: “Presidente, disculpe, ya que no me da la palabra e hizo intervenir a varios, yo no he podido votar, porque cuando recién usted nombra la posibilidad de votar, no se genera la parte de votación, yo no sé cuándo voté. Yo solicito que se haga nuevamente la votación.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero Vera, está ahí su voto registrado.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (10 votos). Se registran los votos en contra de los (as) Consejeros(as) Regionales: Sr. Alvaradejo, Sra. Dittmar, Sr. López, Sr. Marnell, Sr. Triñanes, Sra. Mayorga, Sr. Sierpe y Sr. Vilicic (8 votos).

Sr. Intendente Regional: “Debo solicitar una extensión por treinta minutos más. (Se aprueba de manera unánime).”

**** Moción N° 195 de fecha 08/07/13 relacionada con sancionar Cartera FNDR procesos presupuestarios 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 195 de fecha 15/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al

**Pleno del Consejo Regional sancionar Cartera FNDR
procesos presupuestario 2013-2014.**

INSTITUCIÓN RESPONSABLE ETAPA	CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE	ETAPA	RATE	COSTO TOTAL M\$
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	30093926	ANTÁRTICA CHILENA	CABO DE HORNO	RESTAURACION Y HAB. MUSEOGRAFICO INMUEBLES FUNDACIONALES P. WILLIAMS	DISEÑO	RS	55.928
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP XII REGION	30064502	ANTÁRTICA CHILENA	CABO DE HORNO	CONSTRUCCION RED BÁSICA DE DRENAJE AGUAS LLUVIAS PUERTO WILLIAMS	EJECUCION	RS	2.282.731
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30128225	ANTÁRTICA CHILENA	CABO DE HORNO	DIAGNÓSTICO CATASTRO Y EVALUACIÓN TÉRMICA VIVIENDAS PUERTO TORO	EJECUCION	RS	21.002
ARQUITECTURA MOP XII REGION	30086663	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	NORMALIZACION Y MEJOR. INTEGRAL JARDINES INFANTILES INTEGRA REG. MAG.	EJECUCION	RS	5.396.931
SERVICIO SALUD MAGALLANES	30128250	INTERPROVINCIAL	INTERCOMUNAL	REPOSICIÓN FLOTA VEHICULAR RED ASISTENCIAL MAGALLANES	EJECUCION	RS	270.603
ARQUITECTURA MOP XII REGION	30125908	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	HABILITACION Y NORMALIZACIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS	DISEÑO	RS	75.200
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP XII REGION	30078981	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION PASARELAS RIO DE LAS MINAS Y RIO DE LA MANO PTA. ARENAS	EJECUCION	RS	1.281.251
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP XII REGION	30114699	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION SIST. DRENAJE AALL ELVIRA RUBÍN VILLA, PTA ARENAS	FACTIBILIDAD	RS	63.147
SEREMI BIENES NACIONALES	30129185	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO CAMIONES, PUNTA ARENAS	DISEÑO	RS	942.589
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO XII REGION	30132245	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCIÓN CENTRO LOGÍSTICO INTERNACIONAL ANTÁRTICO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	RS	249.500
INVESTIGACIONES	30132173	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL GEBRO PDI, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	6.900
INVESTIGACIONES	30128044	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	ADQUISICION EQUIPOS SECCION BIOQUIMICA PDI	EJECUCION	RS	32.541
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	30086805	MAGALLANES	LAGUNA BLANCA	AMPLIACION Y REMODELACION SALON DE EVENTOS COMUNAL, LAGUNA BLANCA	EJECUCION	RS	220.366
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30130766	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	ADQUISICIÓN PAPELEROS EXTERIORES PARA LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	84.726

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30095294	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONTROL SOBREPOBLACION CANINA Y EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE	EJECUCION	RS	318.101
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30118784	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION PLAZA ANFITEATRO MIRADOR RIO DE LA MANO, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	369.792
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30102904	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	REPOSICION SEDE SOCIAL J.V. Nº 31 MIRAFLORES ALTO, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	84.553
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30110017	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	REPOSICION JUNTA DE VECINOS R-6 BARRANCO AMARILLO P.A	EJECUCION	RS	72.178
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30104101	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MARIA BEHETY, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	85.284
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30074461	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION CUARTEL BRIGADA BOMBEROS RIO SECO, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	337.933
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30124304	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA BASURA DE 3 SECTORES DE PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	45.188
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	30129176	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	ADQUISICIÓN EQUIPOS DESFIBRILADORES EST. MUNICIPALES, P. ARENAS	EJECUCION	RS	92.285
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30101038	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	MEJORAMIENTO PAISAJISTICO AVENIDA BULNES, PRIMERA ETAPA. P. ARENAS	EJECUCION	RS	2.320.000
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30124999	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO UNION COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR	EJECUCION	RS	78.575
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30123120	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO SANTOS MARDONES, P.A.	EJECUCION	RS	101.402
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30118474	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO GABRIELA MISTRAL, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	118.523
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30116355	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	MEJORAMIENTO AV. LOS GENERALES, PUNTA ARENAS	DISEÑO	RS	11.239
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30118468	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	REPOSICION CENTRO COMUNITARIO RIO SECO, PUNTA ARENAS	EJECUCION	RS	163.572
SEREMI VIVIENDA XII REGION	30121382	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	REPOSICION MUROS DE CONT. SECTOR E. LILLO Y M. BORIC P. ARENAS	DISEÑO	RS	7.217
						TOTAL	15.189.257

Suma de COSTO TOTAL M\$	RATE		
PROVINCIA	FI	RS	Total General
ANTÁRTICA CHILENA	0	2.359.661	2.359.661
INTERPROVINCIAL	0	5.667.534	5.667.534
MAGALLANES	0	7.162.062	7.162.062
Total General	0	15.189.257	15.189.257

Consejero Sr. Concha: “Gracias Presidente. Simplemente destacar el trabajo que hizo la Comisión de Infraestructura, agradecer el aporte de los (as) Sres. Consejeros (as) Regionales, miembros de la Comisión de Infraestructura que se sumaron al trabajo a pesar de todas las diferencias, distintos puntos de vista y opiniones que se intercambiaron durante las sesiones de trabajo, en definitiva creo que este fue lo suficientemente enriquecedor y positivo.

De esa manera nos permitió conocer de los proyectos Sr. Presidente, interactuar con las Unidades Técnicas, interiorizarnos a fondo respecto de lo que estábamos concurriendo a sancionar y generar una opinión prácticamente unánime de la valorización de esta Cartera y su sanción en este Plenario.

Hubo dos iniciativas, eso sí tengo que destacarlo que estaban presentes en la Cartera Original y que no están en esta, que es un proyecto relacionado con financiamiento de la Construcción de la Junta de Vecinos N°14. Ese proyecto salió porque la Unidad Técnica en este caso, el Municipio de Punta Arenas, nos hizo manifiesto que la Vía de financiamiento iba a ser a través de FRIL, por lo tanto no procedía a financiarse por el FNDR y que en eso no había problemas.

Y el segundo proyecto que salió de la Cartera Original, era el único proyecto que tenía FI y que es el proyecto que está solicitando ACOCHI, que es la Construcción de un Centro en el sector donde se realiza, la Feria Costumbrista. Ahora este proyecto FI, se analizó debidamente con la Unidad Técnica correspondiente y la verdad que el meollo del asunto era el que aún el Modelo Negocio Administración y de Compromiso para este proyecto, no estaban suficientemente claros.

Materia que seguramente, por lo poco del tiempo no alcanzábamos a ver ahora, pero que seguramente para el mes de Agosto una vez que se salven las diferencias, que el proyecto, no me cabe la menor duda va a volver a ser presentado a lo mejor en forma individual, para que este Consejo Regional vea, conozca y sancione. Simplemente eso Presidente, volver a

agradecer el aporte de todos los miembros de la Comisión de Infraestructura. Muchas gracias.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, dos observaciones muy cortitas respecto a esta Cartera, la cual estuve presente solamente en la mitad de su tramitación, la otra mitad, estábamos en Santiago. Ami me llamo mucho la atención y así lo hice ver en la Comisión, un proyecto presentado por la Municipalidad de Punta Arenas, que habla sobre la Construcción, Sede Social, Junta de Vecinos, María Betty Punta Arenas, por un monto de 85 millones.

Me llama la atención porque nosotros estábamos acostumbrados aquí a apoyar la construcción de Sedes Sociales, por montos extremadamente inferiores y lo que ocurre acá es que me convencieron que con 85 millones se pueden construir Sedes Sociales. Entonces de aquí para adelante, aquellas Sedes Sociales que lleguen por monto superiores a los 100, creo que van a tener un tratamiento bastante distinto.

Me acuerdo de los Retirados de Gendarmería, creo que fueron 200 millones, seguramente es mucho más grande, pero esto a mí me abre un poco una perspectiva distinta en el tratamiento de la materia. Y en segundo lugar Presidente, quiero hacer mención de este Proyecto porque me parece que es la forma como debieran trabajar los distintos sectores y quiero colocarlo como un buen ejemplo lo hice en la Comisión, lo digo en el Pleno para que quede en el Acta.

Instituto Antártico Chileno XII Región Magallanes, Punta Arenas, Construcción Centro Logístico Internacional Antártico Punta Arenas, este es un proyecto que se le está solicitando al Gobierno Regional por un monto de 249 millones de pesos. Se nos entregó una minuta en el trabajo de la Comisión y la verdad que el costo del Proyecto es dos o tres veces mayor a este y lo que hay acá es gestión de parte del sector de haber logrado apalancar recursos por otras vías para que solo la diferencia se le pida al Gobierno Regional.

Me parece que ese es un digno ejemplo que deben asumir otros sectores de nuestra Región, cualquiera que sean ellos, eso lo hago mención y ojala quede en el Acta Presidente para tenerlo para las discusiones de otros proyectos.”

Consejera Sra. Dittmar: “Gracias Presidente. Quiero sumarme a las felicitaciones por el trabajo de la Comisión, la verdad es que trabajamos varios Consejeros, no el número que esperábamos por cierto fuimos poquitos, 6 ó 7 Consejeros o 5, que trabajamos la Cartera y donde tuvimos posibilidad de poder interactuar con las Organizaciones.

No se trata de nombrarlos para dar felicitaciones, se trata de decir la metodología que se ocupó para trabajar la Cartera y donde quiero rescatar que pudimos interactuar y trabajar con Organizaciones como los Camioneros y como otras, ambas Carteras tienen un sentido social, todas las tienen porque además así lo obliga la Ley. Uno de los descriptores que tienen que tener los proyectos es, el área social, pero si efectivamente nosotros pudimos tener una visión más amplia y poder llegar a acuerdos, algo tremendamente importante Presidente.

Yo quiero dejar en claro que aunque no estemos de acuerdo no significa que estemos en contra, acá no hay buenos ni malos, por tomar una opción, son opciones políticas, porque este es un ente político, distinto, pero eso no tiene que ver con un tema personal, ni nosotros entre Consejeros, ni con los Alcaldes ni mucho menos con las Organizaciones Sociales.

Es la visión que uno tiene con la radiografía del momento que se entrega y que posteriormente puede cambiar porque son momentos distintos, pero simplemente eso, valorar la posibilidad que tuvimos de trabajar en conjunto, junto a las Organizaciones.”

Consejero Sr. Vera: Le agradezco que me dé la palabra porque denantes tuve solo dos intervenciones, una leyendo la moción y la otra pidiendo la palabra. Lo importante para mí en la Cartera anterior, es que justificaba el proceso de la aprobación de la Cartera y públicamente por suerte, señale

en varias oportunidades, que los dos no somos amigos, sino simplemente me preocupe de la justicia de la Cartera en sí.

Quiero felicitar el tema de un proyecto que lo considero muy interesante que es la Construcción del Estacionamiento de Camiones de Punta Arenas y que me felicito aún más que tuve la inteligencia de cambiar en un momento determinado el Descriptor, de FONDEMA A FNDR.

Este Proyecto lo explicó muy bien el Presidente de ASODUCAM, que cuando se concrete y que va a tener el apoyo de este Consejero, desde ahora hasta que se haga realidad en forma de la ejecución de este Proyecto, creo que va a traer un desarrollo económico muy grande por lo que usted y todo su gremio explicaba, para un aporte de todo lo que significa el Transporte y la carga dentro de la ciudad.

Creo que estos son proyectos que realmente valen la pena relevarlos en este proceso aunque se apruebe la totalidad de la Cartera, porque el desarrollo que va a traer como usted lo explicaba, junto al Seremi de Vivienda, va a ser algo consistente dentro de la Comuna y dentro de la Región. Así que lo felicito por llevar uno de los tantos proyectos que son exitosos, por lo menos para el desarrollo de la Región.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 207 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar el financiamiento del Proyecto denominado “Reposición Sede Club de Pesca y Caza, Natales”, con cargo al proceso presupuestario 2013-2014.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional Don Mauricio Peña y Lillo Correa, procede a dar lectura a la siguiente moción:

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, me da la impresión, por lo que tengo acá, que en la citación y tabla que se nos envió con la anticipación debida de acuerdo a nuestro Reglamento de Sala, ni la moción 12 ni la 13

figuraban en dicha tabla, entonces razón por la cual ahora aparecen y me da la impresión que eso estaría en contra de nuestro Reglamento de Sala, por lo cual sería ideal respetar nuestra reglamentación interna y estos proyectos dejarlos para una próxima ocasión o citar a una Sesión Extraordinaria para su votación, porque no es bueno de que de la noche a la mañana o en la misma tarde se vayan incluyendo proyectos que no están con la anticipación debida en la tabla de Citación. Gracias Presidente.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, tengo entendido que el Intendente tiene la atribución de colocar mociones en la tabla.”

Consejero Sr. Buvinic: “Sí Intendente, hasta el momento en que se hace la Tabla, no una vez notificada la tabla, usted puede colocar todo lo que quiera en tabla, mientras se hace la tabla con las 48 horas de anticipación y si son Extraordinarias, con 24 horas de anticipación.No puede en ningún momento modificar la tabla.”

Consejero Sr. Vilicic: “En todo caso, que lastima que se hayan ido los Periodistas, porque sería bueno informarles a los del Club de Pesca y Caza local, que se les quemó la Sede, que podrían perfectamente presentar un proyecto para reconstruir la Sede. Lo festejo y me parece súper bien.”

Consejera Sra. Marinovic: “A mí me gustaría consultarles a los Consejeros que hablaron de inequidad, ¿Porque votaron afirmativamente en esta Cartera?”

Sr. Intendente Regional: “Haber, Consejeros, estamos viendo la moción N° 207. Haber aquí hay dos alternativas...”

Consejero Sr. Marnell: “Presidente, perdón, yo creo que estamos yéndonos por otro lado...”

Sr. Intendente Regional: “Insisto estamos trabajando con la moción N° 207. Hay dos alternativas:

** Que se baje la moción, se postergue.

** Que el Consejo Regional permita que la coloquemos en tabla para poder sancionarla ahora.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente, gracias. Entiendo, puedo estar equivocado, pero en el campo de las percepciones, que se están trabajando algunos otros proyectos de manera más ágil, que corresponde a otras Comunas y Provincias de la Región. Entiendo que es así, tal vez sería bueno, junto con la presentación de esos proyectos, que entiendo que están acelerando su RS, hacer el trámite junto con esto, creo que no sería malo, tratar de buscar una segunda mini Cartera, que podamos aprobarla en conjunto y para eso hay 2 o 3 semanas luego de este CORE. Me parece que sería lo más prudente, si les parece y que seríamos más contundente, estaríamos dando una muestra más de ejercicio democrático.”

Consejero Sr. Yáñez: “Si, solicito que se pronuncie hoy el Consejo Regional, para poder aprobar estos dos proyectos ahora, que son FNDR y que están con RS y son proyectos no muy grandes.”

Sr. Intendente Regional: “Por eso he solicitado yo la anuencia del Consejo Regional para colocar en sanción esta Moción.”

Consejero Sr. Ruiz: “Presidente, cuando llega la tabla de Citación, de Comisiones, al final hay dos líneas que dice: No registrará esta disposición para aquellas iniciativas que sean presentadas directamente por el Sr. Intendente o Presidente del Consejo Regional. Está en la Tabla de Citación, que nos llega a cada uno.”

Sr. Intendente Regional: “Por eso mismo es que yo hago mención a que el Presidente del Consejo Regional, tiene la atribución de levantar iniciativas, voy a poner en sanción la moción y si hay quienes discrepen, podrán votarla en contra o podrán ver el tema Jurídico cuando corresponda.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra el voto en contra del Consejero Sr. Sierpe (1 voto). Se registran las

abstenciones de los (as) Consejeros(as) Regionales, Sr. Alvaradejo, Sra. Mayorga y Sr. Ivelic. (3 votos). No se genera la votación del Consejero Sr. Buvinic (1 voto).

Consejero Sr. Buvinic: “Yo no voto, ni me abstengo, no voto a favor, no voto en contra, porque esta moción según mi criterio es ilegal, porque no estaba este punto considerado en la tabla, razón por la cual veré en los próximos días lo que haré al respecto, porque ya está bueno de seguir vulnerando nuestra Reglamentación Interna.”

**** Moción N° 208 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar el financiamiento del Proyecto denominado, “Construcción Calle Barros Arana, Puerto Natales”, con cargo al proceso presupuestario 2013-2014.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional Don Mauricio Peña y Lillo Correa, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 208 de fecha 15/07/13, relacionada con sancionar el financiamiento del Proyecto denominado, “Construcción Calle Barros Arana, Puerto Natales”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.

Consejero Sr. Buvinic: “La misma explicación para no haber votado por esta moción. Pido que quede constancia en tabla a ese respecto.”

Sr. Intendente Regional: “Vamos a dejarlo en Acta.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra el voto en contra del Consejero Sr. Sierpe (1 voto). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros(as) Regionales, Sr. Alvaradejo, Sra.

Mayorga y Sr. Ivelic. (3 votos). No se genera la votación del Consejero Sr. Buvinic (1 voto).

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejera Sra. Iribarra: “Solicitar al Seremi de Bienes Nacionales algún informe sobre el proceso de Licitación que se ha llevado a cabo en las distintas Provincias y si hay resultados al respecto.”

Consejero Sr. Vera: “Sr. Intendente, quisiera pedirle un documento y que oficie a quien corresponda por el tema de la inundación del Río de las Minas en el sector de Playa Norte en los cuales los recursos que nosotros entregamos, bajo la administración del Intendente anterior, también lo hace responsable a usted, por su cargo, a todos aquellos sectores involucrados en la transferencia de los recursos, tanto en el FOSIS como en el SERVIU, también en la parte Social del Gobierno Regional y que entreguen los Informes adecuados de cual han sido los beneficios finales que recibieron aquellas personas.

Acá hay un montón de Vecinos y que vienen a escuchar este reclamo que lo hago participe a través del Consejo Regional, porque en una visita que tuve personalmente, no se les ha cumplido en absoluto lo que se le prometió una vez. Cuando nosotros aprobamos estos recursos y los transfirieron más allá que pase el tiempo o no, yo creo que los Vecinos merecen una solución integral, real y no estar pasando las necesidades precarias, en la precariedad que están teniendo y no solamente en situaciones de índole familiar si no también, social y espiritual producto de que la solución, finalmente no llegó y las Empresas Contratistas que se levantó la Licitación por parte de estos sectores, a los cuales nosotros les transferimos los recursos, no cumplieron ni siquiera en la cuarta parte de lo que tiene que ver esa situación que se les dio señor Intendente.

Así que yo le solicito los informes pertinentes y que se haga llegar a lo menos a la Comisión de Fomento, lo pido como Presidente de la Comisión y que voy a empezar a llevar ese tema con mucha fuerza y la investigación

de todos los temas que ahí en la transferencia que nosotros pasamos, se cumplan y sobre todo porque he sabido que en los sectores que tenían que tener la impresión técnica de obra, aquellos Inspectores ni siquiera cumplieron con estar presentes en la ejecución de las obras.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Consejero. Esa información se entregó a la Comisión de Presupuesto cuando me la solicitaron, la vamos a actualizar y la vamos a hacer llegar al Consejo Regional.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sobre el punto. A mí me gustaría que considerara, hay una Comisión que tiene que tener ese conocimiento, nombrada por este Consejo, donde hay dos Consejeros. Consejero Vera, no es que la Comisión no funcione, es que nunca se ha citado por parte del Ejecutivo a la Comisión, nunca.”

Consejero Sr. Marnell: “Pedí un oficio hace ya más de un mes a Carabineros por el tema del 133 y del Plan Cuadrante. No ha llegado este oficio, no he sabido nada y bueno me interesa saber que ocurre con esto porque sigue pasando lo mismo y se sigue llamando y hay un contestador, una grabadora en algo que es tan importante como poder llamar de Emergencia al 133. Eso por favor lo pido con Urgencia.”

Sr. Intendente Regional: “Fue despachado, estamos esperando la respuesta. A lo mejor por el 133 nos pueden contestar.”

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

No se registran intervenciones.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena (s), agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 21° Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 18.00 horas.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIO EJECUTIVO" in the center and "REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA" and "CONSEJO REGIONAL" around the perimeter.

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

acm/

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**



**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

acm/